



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00341501-UNC- ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-280-E-UNC-DEC#FCS, en el sentido de que crear la Carrera de Posgrado de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia, aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II, constan en archivo embebido en la citada resolución;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado (orden 22), y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31 y por el Sistema Institucional de Educación a Distancia - SIED - en el orden 46;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-280-E-UNC-DEC#FCS que consta en el orden 54 y se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia, aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II, constan en archivo embebido en la citada resolución.

ARTÍCULO 2º.-Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2021.11.18 12:42:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by YANZI Ramon Pedro
Date: 2021.11.19 11:27:39 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.11.19 11:35:16 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00341501- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de aprobación de la propuesta de carrera de posgrado de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios y el Reglamento propuestos cumplen con los estándares y criterios de procesos de acreditación de carreras de posgrado previstos en la Res. Ministerial N° 160/11 y su modificatorias Res. N° 2385/15 y 2641/16, y con lo establecido en las Ordenanzas HCS N° 7/13 y 5/20 que regulan las actividades de posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las presentes se han tratado de acuerdo al procedimiento previsto en la Res. Vicerrectoral N° 921/15, texto ordenado de la Res HCS N° 764/13 y modificatorias.

Que se han agregado al Plan de Estudios y al Reglamento de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia, las modificaciones sugeridas por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, así como por la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia, cuyas intervenciones constan en el expediente.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 25 de octubre del 2021 y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar la creación de la carrera de posgrado Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, opción pedagógica a distancia, y su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II respectivamente, forman parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Eugenio
Date: 2021.10.28 20:53:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by PERALTA María Inés
Date: 2021.10.29 10:52:08 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.10.29 10:52:32 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales
Centro de Estudios Avanzados

Plan de estudios del proyecto de carrera de:

Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

— Opción pedagógica a distancia —

Presentación

El presente proyecto de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas –opción pedagógica a distancia– constituye la edición no presencial de la carrera que, con la misma denominación, se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales desde el año 2012, que lleva completadas cuatro cohortes y que se encuentra acreditada por seis años desde abril de 2020 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

El objetivo de la opción pedagógica a distancia es el de alcanzar a personas interesadas en la propuesta educativa para quienes, en razón de su ubicación geográfica no resulta posible el acceso a la actual oferta presencial. Con la propuesta a distancia se busca complementar la modalidad presencial vigente, al ofrecer una alternativa con mayor flexibilidad en la administración de tiempo para quienes la cursan y con la posibilidad de superar la barrera económica y logística de los viajes necesarios para asistir, por parte de quienes residen fuera de la ciudad de Córdoba y alrededores. Cabe señalar que la cuarta cohorte de la carrera se dictó, por razones de fuerza mayor, de manera no presencial y esto dio lugar a que, en ocasión de la convocatoria a inscripciones para la quinta cohorte, se recibieran consultas por parte de interesados de otras provincias de Argentina y de otros países de la región, acerca de la continuidad de ese modo de dictado. Entendemos que la presente propuesta de Especialización con opción pedagógica a distancia será una alternativa adecuada para canalizar el interés de estas personas.

Fundamentación

La disponibilidad de datos de buena calidad, en tiempo y forma, constituye un elemento clave en las actividades de diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de intervenciones en el campo de lo social. Políticos y funcionarios de cualquier nivel dependen de información validada que debe llegar expresada de modo que permita la toma de decisiones fundamentadas. Esta necesidad tanto mayor cuanto más alto es el nivel de responsabilidad y mayor el alcance de las decisiones que se toman. El nivel de análisis con que se presentan los resultados que van a usarse para tomar decisiones, debe ser intermedio. Por un lado, requieren un grado de procesamiento que los resuma y permita interpretarlos. Pero por otro lado, deben evitarse los análisis que impliquen excesiva complejidad y que vuelvan difícil su transformación en materia prima para orientar la acción. El producto que será usado como insumo para la toma de



decisiones tiene requisitos distintos de los de un trabajo académico dirigido a la comunidad científica.

Es por estas razones que quienes egresan de esta especialización son capaces de interpretar la demanda de quienes hacen uso de sus resultados, y están en condiciones de proveer de los insumos adecuados a las necesidades de quienes toman las decisiones, en un lenguaje comprensible.

La carrera tiene como antecedente a la Especialización en Producción y Análisis de Datos de Encuestas, que fue dictada a una sola cohorte, para luego reformularse en la actual Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas (EPAI). Actualmente un egresado de esa carrera y dos estudiantes avanzados de EPAI que aún no cumplieron con los requisitos para graduarse, se desempeñan en la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Un egresado de la Especialización en Producción y Análisis de Datos de Encuestas es Director de Estadísticas Socio-Demográficas, un ex estudiante de la EPAI es Director General de Estadística y Censos, y un estudiante de la EPAI en realización de su Trabajo Final Integrador pertenece al equipo de ese organismo provincial. Otro estudiante avanzado de la EPAI, es Director de Sistemas de Información en la Secretaría de Modernización de la Municipalidad de Córdoba. El programa RAIZ, de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, que realiza capacitación a municipios, está dirigido por una alumna de la EPAI en etapa de Trabajo Final Integrador. Estos egresados y estudiantes desarrollan tareas como las que se describen: producen datos o analizan los existentes para transformarlos en información valiosa para orientar las decisiones políticas. Es el tipo de impacto que la carrera se propone lograr, por medio de la formación de recursos humanos calificados para apoyar las decisiones políticas con información validada y sistematizada.

La carrera se dirige a capacitar en el uso de procedimientos de producción de datos tanto cuantitativos como cualitativos, su análisis a través de técnicas y herramientas pertinentes y su presentación con formato de informe en lenguaje de acceso directo para los tomadores de decisiones. Para lograr esto, la carrera contempla la formación en procedimientos diagnósticos, de aplicación de políticas y de su control, tanto a través del monitoreo como de la evaluación de impacto. De este modo los egresados pueden seleccionar las técnicas de producción y de tratamiento adecuadas a cada problema y a su inserción teórica. A lo largo de los seminarios se pone énfasis en el uso de datos abiertos y en su tratamiento por medio de herramientas de software libre, como R o bien con licencia estudiantil gratuita, como Infostat.

La Especialización se inserta en el Área de Población del Centro de Estudios Avanzados, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales. La organización en áreas del Centro de Estudios Avanzados implica que las carreras de posgrado y los programas de investigación, se reúnen en base a su afinidad y se desarrollan en proximidad, formando micro comunidades de interacción intensa. Además de la EPAI, en el área de Población se encuentra desde 1994, la Maestría en Demografía. Esta carrera fue germen para reunir en el CEA a académicos con interés en los aspectos metodológicos de la investigación social, y en la relación entre resultados de investigación y decisiones políticas. Desde el punto de vista operativo, esta cercanía entre carreras afines asegura la disponibilidad de recursos tanto materiales (bibliografía, software) como humanos (docentes, investigadores y redes de vinculación) para aportar al dictado de las carreras. Los intercambios enriquecen en términos de circulación de información, constitución de equipos para proyectos específicos, seminarios internos para compartir conocimiento, propuestas de seminarios para los cursantes, coordinación para invitar a referentes en los temas de interés común.

La organización en áreas tiene otra ventaja para el desarrollo de las carreras, en ellas se alojan los Programas de Investigación y Docencia, que consisten en conjuntos articulados de proyectos individuales y colectivos con temáticas afines. A estos programas, los cursantes de las carreras pueden adscribirse, sea para realizar sus prácticas de investigación, sea para la



concreción de sus Trabajos Finales. En particular, el programa más vinculado a la EPAI es el que se denomina Población, Desigualdades y Políticas Públicas (<http://pdypp.cea.unc.edu.ar/>).

Articulación con carreras de posgrado

El proyecto original de la carrera surgió en 2011 de manera coordinada con docentes y autoridades del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), que cuenta con amplia trayectoria en el campo de la toma de decisiones políticas, la planificación y la gestión. Al momento de la creación de la carrera, el CEA y el IIFAP eran organismos dependientes del rectorado; desde 2015, la Facultad de Ciencias Sociales incluye a ambos centros. La colaboración entre la EPAI y el IIFAP se materializa a través de la participación de docentes del IIFAP en el Comité Académico y en el Cuerpo Docente de la Especialización. Así, la carrera articula, por un lado con la Maestría en Demografía y por otro con las tres carreras del IIFAP: Doctorado en Administración y Política Pública, Maestría en Administración Pública y Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal. Con la primera comparte la componente analítica y metodológica, mientras que desde el IIFAP se aporta la mirada de Política Pública.

Metas de la carrera

La Especialización plantea como meta la mejora en la calidad de la información que se utiliza para la toma de decisiones. Para lograrlo, capacita a quienes se encuentren trabajando actualmente en organismos públicos (de nivel nacional, provincial o municipal) y a quienes aspiran a desempeñarse en esos espacios, en los procedimientos de generación de datos, su análisis y su transformación en productos comunicables a tomadores de decisiones.

El foco de esta capacitación está puesto en el diseño, monitoreo y evaluación de impacto de políticas públicas. Se adquieren habilidades en la construcción de indicadores para evaluar conceptos abstractos, índices sintéticos para dimensionar diferentes fenómenos en el campo de la intervención social, evaluación de fuentes de datos existentes, instrumentos de captación de datos, análisis informático de datos cuantitativos y cualitativos, con énfasis en el encuadre teórico y los objetivos de utilización de la información. Se desarrolla la capacidad para presentar los resultados de manera accesible a quienes deben tomar decisiones.

De este modo, la carrera establece como meta la capacitación en el uso crítico de información que sirva como insumo para orientar la acción.

Adicionalmente, estudiantes de posgrado de otros niveles, como Maestría o Doctorado, encuentran en la EPAI la formación necesaria para complementar en lo metodológico, sus calificaciones en investigación.

Perfil de quienes egresan

La persona que egresa de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas es un o una profesional con calificaciones para aplicar procedimientos de captación y tratamiento de datos desde perspectivas teóricas específicas. Está en condiciones intelectuales para diseñar los dispositivos pertinentes a fin de generar la información necesaria para la investigación aplicada a: descripciones iniciales (determinación de la línea de base), diagnóstica, de monitoreo (seguimiento de procesos), de evaluación. Estos dispositivos abarcan el muestreo, construcción de instrumentos, recolección, sistematización, análisis e interpretación, adecuada a la demanda a que responda.



Su campo de ejercicio es el ámbito público, donde la información sea un insumo para la toma de decisiones. Podrá trabajar en organismos municipales o provinciales que demanden datos para: conocer su campo de acción (poblaciones en riesgo, beneficiarios de programas, cobertura de salud y educación, etc.); diagnosticar situaciones sociales donde sea precisa la intervención estatal; seguir procesos de intervención, ofreciendo insumos para corregir acciones; evaluar el resultado de las intervenciones públicas, en términos de alcance, eficiencia, eficacia, contribuyendo así a la transparencia de las acciones públicas.

Su capacidad para identificar el medio más conveniente de producción de datos y para elegir las técnicas de análisis adecuadas a cada problemática, les permite desempeñarse con solvencia en un terreno en que son valorados el bajo costo, la rapidez y la simplicidad de interpretación con que se provee la información. El gran potencial de explotación que ofrecen las bases de datos abiertos, por ejemplo, podrá materializarse en virtud de la calificación de quienes han egresado de esta carrera.

Título que se otorga

Especialista en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

Requisitos de ingreso

Pueden cursar la Especialización personas que hayan egresado de carreras de grado de Ciencias Sociales y Humanas, de universidades del país con reconocimiento oficial o del extranjero cuyos títulos sean reconocidos en nuestro país, que incluyan metodología de investigación social en sus planes de estudio. Este requisito puede ser reemplazado por experiencia laboral en el ámbito de la investigación social o bien el cursado, aun cuando sea parcial, de posgrados reconocidos en los que se haya aprobado al menos una materia de metodología de investigación social. Si no resulta posible acreditar estudios sobre el tema y se carece de experiencia en investigación, el Comité Académico indicará el cursado de una o más asignaturas con esos contenidos en alguno de los posgrados que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales.

En casos excepcionales de postulantes que no cuenten con título universitario de grado, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con la Especialización así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarla satisfactoriamente.

Los y las postulantes que sean egresados/as de universidades extranjeras deberán poseer título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, previa aceptación por parte del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. En estos casos, la admisión no significará la reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.

En el caso de estudiantes extranjeros o extranjeros no hispano parlantes, se solicita la aprobación del examen Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU), según la normativa vigente.

Al momento de la inscripción, quienes aspiren a cursar la carrera deberán presentar:

- a. Curriculum Vitae.
- b. Certificado analítico de carrera de grado.
- c. Fotocopia legalizada del título.



d. Fotocopia de DNI o Pasaporte.

e. Ficha de inscripción.

Acerca de la opción pedagógica y didáctica a distancia

La presente propuesta educativa se dictará bajo la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia entendida, de acuerdo a la normativa vigente, como aquella donde la relación docente - estudiante se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa (Res. 2641-E/2017). Esta decisión se sustenta en dos aspectos.

El primero, se vincula con la posibilidad que brinda la mediación tecnológica de los procesos educativos de ampliar significativamente el alcance de su propuesta académica a estudiantes que residen en diversas regiones geográficas y con desigual posibilidad de acceso a una formación de posgrado presencial. En ese punto la educación a distancia aparece como una opción democratizadora que amplía el acceso a la educación superior para aquellos estudiantes que por diversas razones no pueden hacerlo. En este marco señalamos que la Facultad de Ciencias Sociales asume a la educación en todas sus modalidades y niveles como derecho humano y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado como lo señala Ley Nacional de Educación art.2.

A su vez, al tratarse de una especialización, configura un destinatario amplio ya que no solo convoca perfiles académicos sino también perfiles profesionales insertos en la gestión pública (estados municipales y provinciales) y en la gestión privada (consultoras políticas) de distintos puntos geográficos.

En ese sentido, la opción pedagógica a distancia brinda la posibilidad de organizar los tiempos y espacios de cursado de manera adecuada a las posibilidades de quienes se encuentran realizando una formación de posgrado, en tanto son numerosas las actividades y consignas de estudio que se desarrollan de manera asíncrona. Esta posibilidad permite el desarrollo de una propuesta formativa integral de calidad a partir de la adopción de un modelo pedagógico que se orienta al desarrollo de estrategias de enseñanza en entornos virtuales flexibles que favorezca los procesos de apropiación de los contenidos por medio del desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo y también colaborativo. De modo que se propone dar respuesta a las necesidades y exigencias específicas de los estudiantes de posgrado atendiendo también a los estándares de calidad y a sus particularidades académicas del nivel de estudio. De esta manera, se suma a los lineamientos generales de la Facultad respecto de la modalidad orientados en torno al desarrollo de propuestas de enseñanza integrales que articulen tanto la dimensión pedagógica, como la comunicacional y la técnica desde una perspectiva socio constructivista de los aprendizajes con una orientación hacia la producción crítica del conocimiento y con un énfasis en la construcción de mediaciones tecnopedagógicas. Asimismo esta perspectiva pedagógica se articula con el diseño de estrategias de gestión académica y de entornos virtuales que favorezcan los procesos de interacción con los contenidos, de intercambio entre docentes y estudiantes y estudiantes entre sí y que dinamice y desarrolle los aprendizajes individuales y colectivos. Para el caso del posgrado, la modalidad a distancia asumida se propone el desarrollo de propuestas de enseñanza flexibles, actualizadas y de calidad que puedan favorecer el desarrollo de procesos de apropiación del conocimiento que busquen la autonomía de los profesionales y el desarrollo de aprendizajes grupales y colaborativos. Se busca así el desarrollo de procesos individuales y autogestionados de apropiación y producción del conocimiento como así también de procesos grupales de debate, diálogo e intercambio académico que favorezca la creación de comunidades de aprendizaje orientadas por el interés disciplinar, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la formación crítica.



El segundo aspecto sobre el que se sustenta la decisión de proponer la carrera en la opción pedagógica y didáctica a distancia se relaciona con la experiencia reciente vinculada a la Pandemia por COVID 19 y al desafío de adecuar la propuesta presencial a la virtualidad. Durante todo el año pasado fue necesario crear aulas virtuales en la plataforma MOODLE, seleccionar y producir recursos digitales para los aprendizajes y diseñar diferentes actividades e interacciones en la virtualidad. Asimismo capacitar a los docentes para este desempeño y preparar con ellos las clases, contenidos y actividades. Esto fue posible debido a que en la UNC en general y en la FCS en particular, se cuenta con infraestructura e instancias especializadas para el trabajo tecnopedagógico que posibilitaron rápidamente la adaptación a la modalidad virtual de nuestras prácticas de enseñanza. Asimismo se pudo contar con apoyo para la profundizar la alfabetización académica digital necesaria tanto para el diseño de instancias de gestión, de enseñanza y también de aprendizaje desempeñadas tanto por personal directivo, administrativo, docentes y estudiantes. La creación previa al aislamiento por COVID-19 del Área de Informática, que se ocupa de la plataforma Moodle y las aulas virtuales y del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto, cuyo objetivo es asesorar en todos los aspectos vinculados a la mediación tecnológica de los procesos educativos, nos permitió recuperar los conocimientos, disposiciones y prácticas anteriores y reorganizarlas frente al nuevo desafío.

En este marco institucional y con el apoyo de esas áreas, venimos trabajando desde la Especialización, desde el inicio de la pandemia por COVID-19 y hasta la actualidad, en el diseño e implementación de nuestra carrera adaptando contenidos, formatos y propuestas didácticas y formas de gestión académica a la modalidad virtual. Esta experiencia que ha sido exitosa es un antecedente relevante para la presente propuesta que si bien recupera algunas de las estrategias asumidas para afrontar la eventualidad se detiene en el desarrollo específico de un proyecto pensado, diseñado y gestionado en la opción pedagógica y didáctica a distancia con sus características propias.

Por otra parte, y más allá de estos dos aspectos mencionados, es pertinente señalar que la viabilidad de esta modalidad se sustenta en las siguientes condiciones institucionales:

- La existencia de un marco normativo en base al cual se rigen las carreras de posgrado propuesta en opción pedagógica a distancia, se integra por la siguiente normativa: Ley de Educación Superior N° 24.521/95; Ley de Educación Nacional N.º 26.206/06; Resolución MED 2641-E/2017, la Res.HCS 513/2019 y la Ord HCS 01/2018 de creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia, Ley N.º 11.723/33 Derecho de Autor y su modificatoria Ley N.º 25036/98 y Ley N.º 26.899 Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
- La articulación de la FCS con el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED) se muestra como una fortaleza para sostener la propuesta. La articulación con el SIED se viene desarrollando en la actualidad a través de la Secretaría de Posgrado y particularmente desde la coordinación del Área de Tecnología Educativa de la Facultad, ya que su responsable es miembro del Consejo Asesor del SIED quien mantiene reuniones periódicas y sistemáticas donde se abordan los aspectos vinculados a la opción (Ord. R No 02/2019). Esto permite un trabajo regular y fluido que no se detiene solo en la evaluación final de la propuesta de la carrera sino que opera como un espacio de asesoramiento y consulta permanente en el diseño del proyecto, operando además como instancias de seguimiento y evaluación del proyecto a fin de “identificar fortalezas y debilidades y generar información para la toma de decisiones” como lo propone la RHCS N° 513_2018 Entre los propósitos del SIED se encuentra el de “evaluar en conjunto con las Unidades Académicas la calidad de los procesos con el objetivo de definir mejoras continuas; fortalecer la estructura técnica de software, hardware y servicios, desarrollar políticas de promoción de la innovación de las prácticas docentes y la creación de materiales específicos.” (Anexo 1, 1 Res. 273/2019 CONEAU-MECCYT). En ese punto el desarrollo del presente proyecto se ha desarrollado en constante articulación con el personal y el Consejo Asesor del SIED y la Secretaría Académica de la UNC.



- La existencia del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto y particularmente de la Subárea de Posgrado que funcionan desde 2017 (Res.FCS 957/17) que dota así a este nivel de una instancia de apoyo y soporte institucional específicos conformada por un equipo de profesionales capacitados en el diseño, planificación y desarrollo de propuestas de formación desarrolladas en entornos mediados por tecnologías digitales en las distintas opciones pedagógicas y didácticas posibles, entre ellas la de distancia.
- La infraestructura tecnológica y el soporte técnico propio e institucional. La Carrera se implementará a partir de la infraestructura tecnológica del Centro de Estudios Avanzados (CEA) que cuenta con un Área de Informática desde donde se administra la plataforma Moodle y el equipamiento institucional. Además cuenta con el soporte del equipamiento técnico de la Facultad de Ciencias Sociales de sus Áreas de Informática y del soporte de la Prosecretaría de Informática de la UNC (PSI) y el Campus Virtual de la UNC.
- El Área de Posgrado de la Facultad cuenta con el soporte técnico del Área de Informática para Posgrado, que es responsable de la administración y gestión general de la Plataforma de Enseñanza Moodle y se encarga de la creación y asignación de roles, instalación de extensiones, coordinar y controlar de actualizaciones, entre otras tareas. Entre sus servicios proporciona: secretarías virtuales para las carreras de posgrado, coordinación con las secretarías técnicas de las carreras para la creación y configuración de los espacios virtuales en la plataforma, creación y configuración inicial de aulas virtuales, réplicas, adaptación y configuración de las aulas ya existentes. Habilitación de aulas según cronograma de cursado de algunas carreras, matriculación general de usuarios, asesoramiento sobre recursos informáticos.
- En lo relativo al funcionamiento de los entornos virtuales de aprendizaje de la carrera se cuenta con los servicios de apoyo y asesoramiento del SICAVI (Sistema de Información para el Campus Virtual de la UNC), dependiente de la Prosecretaría de Informática (PSI). El SICAVI posee servidores de alta capacidad de performance y almacenamiento para atender las demandas de las distintas unidades académicas de la UNC a través de la plataforma Moodle.
- Se trabaja con una plataforma Moodle desde el año 2008, con aulas diseñadas y adaptadas a la modalidad de cursado que requiere el posgrado. Estas aulas tienen una maquetación propia y un diseño personalizado de acuerdo a las características de las carreras de posgrado que se dictan en la institución y al tipo de actividad académica requerida (cursos y seminarios regulares, talleres, cursos abiertos, etc).
- Respecto de la formación docente para el dictado de asignaturas a distancia y con modelo mixto, desde 2017, cuando se creó el Área de Tecnología Educativa y particularmente la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado, se vienen desarrollando de modo sistemático instancias de capacitación con estrategias diferenciadas (cursos, talleres, reuniones, conversatorios y encuentros personalizados) destinados a los/as docentes y personal administrativo y de gestión académica de la Facultad involucrados en el dictado de cursos y seminarios. Se abordaron diversos temas tales como diseño de propuestas a distancia, evaluación, implementación de recursos y actividades, diseño de materiales, diseño de aula virtual, dispositivos de comunicación, etc.

Gestión técnico pedagógica

La carrera, inscripta en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con personal de gestión, administrativo y docente que será responsable específicamente de la gestión pedagógica de la carrera en la opción pedagógica a distancia que se dictará en dicha institución. A su vez, las instancias implicadas de modo directo con la gestión de la carrera están articuladas de modo permanente con otras instancias institucionales de mayor alcance a nivel de la Facultad y de la Universidad. Esos vínculos institucionales son previos y por lo tanto ya cuentan con numerosos canales de comunicación y modalidades institucionales adecuadas. El ASPO por COVID-19 llevó a que, durante todo el año 2020, los procedimientos de



gestión administrativa tanto con las dependencias de la UNC (Secretaría DE Asuntos Académicos, Posgrado, SIED, etc) como con las dependencias de la FCS (Centro de Estudios Avanzados, Despacho de estudiantes, Oficialía, Secretaría Académica, Honorable Consejo Consultivo, Secretaría de Coordinación, etc.) se pudieran desarrollar a través de la mediación tecnológica. Esta transformación a nivel de la gestión académica y administrativa es un cambio beneficioso para el desarrollo de una carrera en opción a distancia.

El siguiente esquema ilustra la estructura mencionada.



i. A nivel de gestión académico - administrativa

Como ya lo mencionamos anteriormente, esta Especialización de posgrado está inscripta en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), el que a su vez se inscribe en el marco de la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por ello todas las instancias de gestión académico-administrativa se ordenan en ese esquema organizacional.

Respecto de la estructura interna de la carrera el/la Director/a, (o el Director/a alterno/a cuando corresponda) y el/la Coordinador/a Académico/a, son los/as responsables de la gestión académica general de la carrera en todas sus instancias vinculadas al diseño, a su aprobación, a la difusión y matriculación de ingresantes, a la organización del cursado, al funcionamiento del Comité académico y a todas las instancias vinculadas a la evaluación y egreso. Por eso son los responsables de la articulación institucional en primer lugar con la Secretaría Académica de la Facultad y a través de esta instancia con las secretarías y dependencias internas y externas vinculadas la gestión administrativa y académica del posgrado. A su vez, el desarrollo de las actividades de gestión específica de la opción pedagógica a distancia cuentan con el apoyo y



acompañamiento de la Sub Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto y la Sub Área de Informática de posgrado con quienes se abordan los distintos aspectos técnicos, académicos y comunicacionales involucrados en estas tareas. Asimismo se cuenta con el apoyo del Área de Comunicación Institucional de la Facultad para aspectos vinculados a la comunicación externa.

La carrera también cuenta con una Secretaría a cargo de las tareas de gestión académica y administrativa vinculada tanto a tareas respecto del cuerpo de docentes como a los estudiantes. En ese sentido, cabe señalar que el Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado ofrece a cada carrera la creación y el asesoramiento para el uso de un entorno virtual organizador destinado exclusivamente para la gestión académico-administrativa. El entorno es una aula Moodle diseñada con una estructura acorde a las funciones de gestión académica donde se sistematizan las interacciones entre estudiantes, docentes, estructura administrativa y gestión de la carrera. Este espacio se organiza a partir de una estructura en pestañas tales como Información de la carrera, Área Económica, Despacho de estudiantes, Plan de Estudios, Cronogramas y Novedades. Cuenta con diferentes recursos que permiten una comunicación más fluida y dinámica con la comunidad académica, tales como FOROS de avisos importantes y consultas, mensajería interna y espacios para videollamadas.

Asimismo la gestión académico-administrativa cuenta también con otro rol para fortalecer los ya mencionados. Se trata de la figura de “facilitador/a” que participa tanto de aspectos vinculados a la gestión administrativa como también a la pedagógica. Esta persona es la mediadora en el vínculo entre los/as estudiantes y docentes, y se encarga de responder dudas así como también de recordar fechas importantes, enviar material, activar recursos en el aula y abrir sesiones de clases sincrónicas. Además se ocupa de la gestión de la evaluación vinculada a la entrega de consignas y de trabajos como así también a la información sobre las notas y fechas y modalidad de entrega. Esta figura es clave en articulación con el Coordinador Académico y los tutores para llevar a cabo el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de cursado y favorecer su participación plena evitando el abandono o el atraso en la resolución de actividades y evaluaciones.

ii. A nivel gestión pedagógica

En este nivel la gestión pedagógica general está a cargo del/la Director/a de la carrera, quien junto al Coordinador/a Académico/a y con el asesoramiento del personal especializado de la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado de la Facultad definen los lineamientos pedagógicos de la carrera y los modos de implementarlos. A su vez el/la Director/a con el apoyo del /la Coordinador/a Académico/a son los responsables de:

- Gestionar el vínculo con los docentes a cargo del dictado de las asignaturas, definir las modalidades pedagógicas a implementar, organizar tiempos y modos del cursado y definir las formas de evaluación.
- Establecer y garantizar el vínculo entre los docentes a cargo de las unidades curriculares y el equipo tecno-pedagógico que los acompañará en el desarrollo de la propuesta didáctica de cada materia.
- Realizar las gestiones pedagógicas vinculada a los estudiantes de la carrera
- Informar a la Dirección del CEA y al Consejo Asesor del desarrollo de estas actividades y del tratamiento de solicitudes, excepciones y demás aspectos vinculados a la cursada virtual y a la evaluación.

Por su parte, la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado cuenta con profesionales que, en conjunto con el Área de Informática, son los responsables de:

- Asesorar en torno al diseño pedagógico instruccional, de toda la carrera y de cada materia o unidad curricular en especial.



- Crear los entornos virtuales para el dictado de la materia, diseñarlos y asistir a los docentes en la creación de contenido y de recursos y materiales educativos multimodales y multimediales
- Proponer distintas estrategias de comunicación con los estudiantes y favorecer el desarrollo de instancias que favorezcan la participación, el intercambio y el trabajo colaborativo en el marco del entorno virtual destinado a la enseñanza.
- Realizar sugerencias en torno al desarrollo de actividades y consignas que favorezcan el desarrollo de procesos de aprendizaje significativo.
- Administrar la plataforma Moodle y llevar a cabo la gestión de usuarios en las aulas virtuales.
- Colaborar en el diseño de las estrategias de acompañamiento y seguimiento de la labor docente y de estudiantes.
- Colaborar con el diseño de estrategias de evaluación de los contenidos de la carrera y de la tesis
- Acompañar y asesorar en el seguimiento de las trayectorias estudiantiles y en las estrategias de apoyo al sostenimiento y egreso.
- Desarrollar instancias de capacitación docente para la opción pedagógica a distancia y brindar apoyo a los estudiantes para el desempeño en la virtualidad.
- Acompañar instancias de evaluación pedagógica parcial y final durante el dictado de la carrera y proponer y desarrollar ajustes y modificaciones de acuerdo a las necesidades expresadas por el/la Coordinador Académico y/o el/la Director/a.

Equipo docente de la opción pedagógica y didáctica a distancia

En relación al equipo docente cabe señalar que se distinguen dos figuras: docente contenidista y docente tutor. A estas figuras se suma la de facilitador que es quien realiza tareas de asistencia técnica, procedural y organizativas para favorecer el desarrollo de la enseñanza y los aprendizajes durante el tiempo de cursado y evaluación de las distintas asignaturas.

El docente contenidista es un especialista con título de posgrado que tiene experiencia y trayectoria comprobables en el campo disciplinar de la carrera. Cuenta con competencias comunicacionales y tecnopedagógicas para desempeñarse como docente a distancia. Es el responsable de desarrollar materiales para la enseñanza de cada materia. Tiene la función de elaborar, editar y seleccionar material (textos, imágenes video, etc.) para transformarlos en recursos didácticos virtuales adecuados para el tratamiento pedagógico de los contenidos del programa de la unidad curricular a su cargo. Asimismo elabora la secuencia de actividades, define las consignas de trabajo y las formas de acompañamiento a los estudiantes durante el cursado y la evaluación de la materia a su cargo. Para realizar esta tarea, cuenta con el asesoramiento de la Sub Área de Tecnología Educativa de Posgrado de la Facultad durante todo el proceso.

En el caso de la Especialización los docentes contenidistas serán también los docentes a cargo del dictado de la materia.

El docente tutor es quien acompaña la tarea del docente responsable en el cursado de la materia y es el responsable de llevar a cabo distintas instancias de mediación pedagógica y comunicacional con los estudiantes a fin de acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Es quien interactúa con los/as estudiantes en las aulas virtuales y los entornos de enseñanza definidos por la carrera. Su tarea es indispensable para potenciar las instancias de aprendizaje porque realiza un seguimiento personalizado de cada cursante y orienta su recorrido por la carrera. Es quien identifica las situaciones problemáticas, ofrece soluciones y las comunica al docente responsable de la materia y al coordinador de la carrera. Desarrolla estrategias de enseñanza específicas de acuerdo a las inquietudes y necesidades que plantean los estudiantes. Son funciones del docente tutor, colaborar con el docente contenidista en la planificación de la secuencia de actividades, promover las interacciones entre estudiantes y entre estudiantes y el



conocimiento propuesto, acompañar los procesos de aprendizaje de los contenidos mediante intercambios regulares a través de instancias asincrónicas como foros y mensajería o en encuentros sincrónicos, participar en instancias de seguimiento y evaluación de los estudiantes y presentar al coordinador de la carrera informes periódicos de esas tareas.

Es importante destacar que tanto este rol, como los/as docentes responsables del dictado de cada asignatura, el equipo directivo y la secretaría recibe el apoyo permanente de las profesionales de la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado ya sea para las cuestiones organizativas administrativas (abrir aulas, matricular estudiantes, generar usuarios, etc.) como para los aspectos técnicos, pedagógicos y comunicacionales (diseño de recorridos, selección y producción de recursos, diseño de actividades, estrategias, modos de comunicación y formas de evaluación, etc.)

Procedimientos de gestión pedagógica

i. La gestión pedagógica de la Carrera

(a) inicia con el contacto por parte del/la Director/a con el/la docente contenidista y con el equipo que lo/la acompañe, si es necesario.

(b) se define en conjunto la planificación de la propuesta pedagógica que se plasma en la creación de un cronograma y en la producción del programa con contenidos desagregados por módulos de trabajo semanal, materiales, bibliografía, propuesta de actividades y consignas de trabajo además de la instancia de evaluación.

(c) Una vez acordados estos aspectos el docente contenidista comienza a trabajar con el equipo de la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado a fin de definir y desarrollar de modo acorde al enfoque general de la carrera, el modo de tratamiento de los contenidos de la clase, la producción de materiales educativos, el diseño de actividades, el desarrollo de las consignas de estudio, la planificación de las instancias de intercambio entre los estudiantes y con los docentes a cargo del dictado y el diseño de la instancia de evaluación

(d) Luego de trabajados esos aspectos se maqueta el aula virtual y se diseñan y producen las otras instancias técnicas para desarrollar la propuesta (clases sincrónicas vía videoconferencia, entornos y aplicaciones externas a la plataforma moodle, como wikis, murales interactivos, etc), se proponen recursos y medios para favorecer el acompañamiento durante el dictado en el aula virtual y se matricula a los/las estudiantes.

(e) se reúne el/la Director/a, el docente contenidista y el equipo de la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado con los docentes tutores a fin de revisar la propuesta y planificar de manera conjunta el cursado tanto en términos de acompañamiento disciplinar, pedagógico y comunicacional.

(f) se da inicio al cursado en donde los docentes tutores van acompañando al grupo de estudiantes a cargo según los aspectos planificados, contando también con la figura de un facilitador para acompañar en aspectos técnicos y procedimentales a estudiantes y docentes. En esta instancia, como dijimos, los docentes-tutores van acompañando y haciendo seguimientos de los estudiantes y registrando inconvenientes y aportando soluciones.

(g) la figura del Coordinador académico realiza el seguimiento de las actividades de los docentes-tutores y propone si hay acuerdo previo y es necesario hacer consultas con el docente contenidista por ajustes de contenidos, actividades y formas de evaluación.

(h) finalmente termina la cursada con la entrega del trabajo de evaluación, su corrección por parte de los docentes -tutores y la comunicación a los estudiantes.



ii. Actividades y mecanismos de interacción entre docentes y estudiantes

Las actividades son un componente central de la propuesta pedagógica pues estarán orientadas a favorecer los procesos de apropiación de los contenidos. Para ello, no solo orientarán a los estudiantes a su comprensión, sino también al desarrollo de competencias analíticas, de comparación, de exemplificación y de resolución de problemas, como así también al fortalecimiento de sus competencias meta reflexivas y críticas tanto a nivel epistemológico, teórico y metodológico. Se propondrán de modo secuenciado favoreciendo instancias de debate y trabajo colaborativo.

En este punto la tarea de los docentes tutores es fundamental porque son quienes acompañarán estos procesos de aprendizaje a lo largo del cursado pero también serán quienes se encarguen de favorecer un modo de comunicación adecuado y oportuno a las necesidades de información, intercambio e interacción con los estudiantes. Este rol deviene fundamental en la opción a distancia porque es el que va definiendo las interacciones para que el estudiantado se vaya conformando como una comunidad de conocimiento donde se desarrollen vínculos académicos que favorezcan sus aprendizajes y los logros de estudio.

Las interacciones se desarrollarán fundamentalmente en el marco del aula virtual de la Plataforma Moodle que es el entorno digital definido institucionalmente para las actividades de formación, a través de mensajería interna, salas de chat, foros de presentación, de novedades, de consulta, específicos por módulo o por tareas, etc. Este entorno virtual organiza la propuesta de enseñanza y las interacciones educativas y brinda un espacio seguro para las interacciones ya que se accede una vez matriculado por el responsable informático y con contraseña segura. Además permite contar con el seguimiento y registro de estas interacciones como así también ordenarlas según la necesidad como interacciones uno a uno, grupales o colectivas. Estos recursos tienen la doble finalidad pedagógica y comunicacional porque el intercambio fortalece ambos aspectos. Las aulas virtuales también cuentan con la posibilidad de desarrollar videoconferencias a partir de la aplicación de Big Blue Button aunque también se podrán realizar por la interfaz de Meet de GOOGLE que nos brindan las cuentas de correo institucionales siempre en el marco del aula virtual como referencia. En ese sentido la Facultad se posiciona respecto del aula virtual como aula expandida en tanto interfaz institucional que ordena las interacciones y la información pero que permite la apertura a numerosos entornos, aplicaciones y plataformas.

De modo esquemático señalamos que las interacciones se desarrollarán de la siguiente manera

- Entre Director/a, Coordinador/a, Consejo Asesor y equipo docente: a través de reuniones presenciales en el caso se que sea posible y necesario, por mail institucional @unc.edu.ar; a través de videoconferencias por Big Blue Button o Meet (que es una prestación de las cuentas institucionales unc.edu.ar generadas por la PSI de la UNC) y por sistema de mensajería por celular en el caso que sea necesario.
- Entre Director/a, Coordinador/a, Secretario/Secretaria de la carrera y estudiantes a través de mail institucional @unc.edu.ar; a través de videoconferencias por Big Blue Button o Meet por sistema de mensajería por celular en el caso que sea necesario y por sistema interno de foros y mensajería del aula virtual.
- Entre docentes, tutores y estudiantes y entre estudiantes a través de mail institucional @unc.edu.ar; a través de videoconferencias por Big Blue Button o Meet y fundamentalmente por sistema interno de foros, chat y mensajería del aula virtual.

Respecto de los materiales y recursos de estudio

La propuesta pedagógica de la carrera se organiza por materias, las cuales a su vez conformarán su programa por unidades o módulo conceptuales o temáticos que serán las unidades que nos permitan planificar la estructura de la cursada en cantidad de horas por



semana. A su vez, los módulos se organizarán internamente por Clases. Una clase es la secuencia o unidad de trabajo semanal que organiza contenidos, actividades y recursos. Los contenidos de la clase a cargo del docente contenidista se abordan en distintos formatos según el tipo de materia y la preferencia del docente (documento escrito, presentación con audio, video grabado, clase sincrónica, etc) a su vez se complementarán con bibliografía obligatoria y complementaria preferentemente digital y accesible para los estudiantes. Al mismo tiempo, para la clase se incorporarán recursos multimediales diversos que pueden ser elaborados por el docente con acompañamiento del Área de Tecnología Educativa de Posgrado recursos educativos accesibles ya creados y seleccionados por el docente o recursos culturales (películas, música, videos, conferencias, animaciones, etc) didactizados con consignas de trabajo.

Se incorporarán variados materiales multimediales y multimodales que permitan enriquecer las propuestas de enseñanza. Estos materiales aportan elementos para el trabajo con los contenidos (profundización, comparación, exemplificación, problematización etc.) y pueden ser parte de las propuestas de actividades o de la evaluación. Cuando sean materiales originales se desarrollarán con el acompañamiento técnico, pedagógico y comunicacional de los profesionales del Área. Se tendrá especial cuidado en realizar adaptaciones en el caso de estudiantes con alguna discapacidad a la hora de volver accesibles los materiales de estudio. Se licenciará el material original con licencias que favorezcan la reproducción y circulación de los materiales respetando la autoría de acuerdo a las políticas vinculadas al Conocimiento Abierto de nuestra Facultad de la UNC (Oficina de Conocimiento Abierto).

iii. Respecto de las instancias de evaluación

Las evaluaciones finales de los cursos, seminarios y talleres de la carrera podrán consistir en una prueba sincrónica o un trabajo a desarrollar por los y las estudiantes, según el criterio de cada docente. En ambos casos, se desarrollarán en el entorno del aula virtual de cada materia. Al finalizar el cursado de cada espacio curricular se le informan a los estudiantes las consignas de evaluación y se definen dos fechas de entrega en un buzón de entrega de tareas dispuesto para tal fin.

Los criterios para la elaboración y entrega del Trabajo Final Integrador están estipulados en el reglamento de la carrera.

En todos los casos de evaluación escrita la validación de la identidad de cada estudiante se realiza a través de su matriculación institucional a partir de su inscripción en Guaraní en la plataforma y en la materia específica a cargo de personal del Área de Informática de la FCS. A su vez se garantiza la seguridad del ingreso a partir del cambio forzoso de contraseña segura que se realiza en el primer ingreso a la plataforma.

En caso de que el tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador decida que es necesaria una instancia de defensa oral, ésta se llevará a cabo de manera presencial o virtual, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de que la defensa sea virtual podrá desarrollarse mediante la aplicación Big Blue Button que se encuentra disponible en las aulas virtuales de la plataforma Moodle y/o en la plataforma Meet, que es una prestación de las cuentas institucionales de docentes y estudiantes de la UNC. En esta instancia oral se solicita al estudiante que previamente al inicio del examen exhiba su documento de identidad frente a cámara frente al tribunal examinador.

iv. Bibliografía

Cada asignatura contará con bibliografía obligatoria y de consulta que será seleccionada considerando la pertinencia disciplinar y las posibilidades de acceso de los estudiantes. En todos los casos se cuidará el resguardo de la propiedad intelectual de cada material y se favorecerá la utilización de material de acceso libre y disponible en los repositorios institucionales,



particularmente en el Repositorio institucional de nuestra universidad. Respecto del material de estudio elaborado por los docentes de la carrera se licenciarán con Licencias Abiertas Creative Commons y se seguirán las disposiciones de la Ordenanza 01/06 del H.C.S. de la UNC y los lineamientos y políticas definidos por la Oficina de Conocimiento Abierto de la UNC. (RR 1714/2014) En este punto asumimos lo propuesto por el SIED en la Ord 1/2018 Anexo II en lo que respecta a la propiedad intelectual según lo regula la Ord. 12/2012

Asimismo los estudiantes tendrán acceso a los materiales de las tres bibliotecas de la Facultad de Ciencias Sociales (Biblioteca del CEA, Biblioteca del IFFAP, Biblioteca Víctor Guzman) y en el caso que sea necesario se adquirirán distintos ejemplares de los textos definidos en la Bibliografía obligatoria en versión e-book para que sean consultados por los estudiantes. A su vez podrán consultar los siguientes catálogos y repositorios pertenecientes a los Recursos UNC:

Catálogo Colectivo UNC: <https://catalogo.biblio.unc.edu.ar/>

Repositorio Digital UNC: <https://rdu.unc.edu.ar/>

Portal de Revistas de la UNC: <https://revistas.unc.edu.ar/>

Ansenuza: <https://ansenuza.unc.edu.ar/>

Oficina de Conocimiento Abierto: <http://oca.unc.edu.ar/>

Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: <https://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>

Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba: <http://redbiblio.unc.edu.ar/>

UNC Acceso a Biblioteca digital. ELIBRO

Se podrán consultar desde nuestras bibliotecas los siguientes portales y bases de datos

BASES DE DATOS

Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

Servicio de Promoción Humana (SERVIPROH):

https://reportaciudad.org/categories/organizaciones-de-la-sociedad-civil?load_nid=1925

Servicio Habitacional y de Acción Social (Sehas): <http://sehas.org.ar/>

Coalición Internacional del Habitat (Hic-al): <http://www.hic-al.org/>

ELSEVIER: <https://www.elsevier.com/>

SCIELO: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

EBSCO: <https://www.ebsco.com/>

JSTOR: <http://www.jstor.org/>

DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/revistas>

DOAJ: <https://doaj.org/>

E JOURNAL: <http://www.ejournal.unam.mx/>

E-Prints Complutense : <http://eprints.ucm.es/view/subjects/>

LATINDEX: <http://www.latindex.unam.mx/latindex/funcion>

Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/index/inde>



v. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores.

El/la Director/a de la carrera junto al Coordinador/a establecen el primer contacto con los docentes quienes a partir de la aceptación y conocimiento de la modalidad deberán presentar una propuesta de programa adecuada en un plazo establecido (dos meses previos a la fecha del dictado de la materia). A partir de allí, se articula el trabajo del equipo docente (docente contenidista, y tutores) con el Área de Tecnología Educativa para la adecuación de los recursos y los materiales a la virtualidad. Durante este período y hasta el dictado y evaluación de la materia es el Coordinador Académico quien hace el seguimiento de la tarea docente con apoyo del personal de secretaría de la carrera. La metodología de seguimiento de la actividad docente se desarrollará a través de distintos dispositivos o instrumentos: plan de trabajo con cronograma compartido con los docentes con tareas planificadas con plazos acordados. A su vez, el/la Coordinador/a Académico/a y el/la Director/a tendrán acceso a todas las aulas virtuales en todo el proceso educativo para supervisar y apoyar la labor docente y ofrecer alternativas frente a algún inconveniente no previsto. Asimismo desarrollará reuniones de trabajo periódicas por interfaz de videollamada y correspondencia por correo electrónico. A su vez también llevará el seguimiento del ritmo y modalidad de las reuniones entre docentes a cargo y tutores para asegurarse que el dictado de la materia transita por los ritmos y modalidades previstas en el plan de trabajo y cronograma.

Respecto del seguimiento de la actividad de tutores se realizarán reuniones periódicas con el Coordinador/a de la Carrera y el o los docentes a cargo del dictado de la materia (la cantidad dependerá de la duración del cursado de la materia) para relevar las consultas, dudas e inquietudes sobre el diseño de estrategias de enseñanza y acompañamiento de las/os estudiantes. Asimismo se podrá seguir su desempeño en el aula virtual de cursado ya que es posible consultar los registros de actividad. Se confeccionarán planillas para ordenar esta tarea.

Finalmente se implementará desde la carrera una encuesta al finalizar el cursado de cada unidad curricular destinada a los estudiantes a fin de conocer sus percepciones en relación al trabajo docente y la experiencia de la cursada a distancia.

Organización del plan de estudios

Modalidad de cursado

La modalidad de dictado de la Especialización se desarrolla bajo la opción pedagógica y didáctica a distancia, en acuerdo con la definición ofrecida por la Res ME 2641/17, en esta opción, la relación docente-estudiante se encuentra separada en el tiempo y espacio durante todo el proceso educativo. Se enmarca en una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que las y los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

Aula Virtual

Los cursos, seminarios y talleres de la Especialización se organizan desde el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma Moodle, diseñada para educación a distancia, que constituye un proyecto de software libre. Esta plataforma permite la creación de entornos virtuales para el aprendizaje a distancia. Las actividades de dictado, de intercambio entre estudiantes y de estudiantes con docentes, y de evaluación se realizarán exclusivamente a través del Aula Virtual de cada espacio curricular. La Especialización contará con el asesoramiento y apoyo del Área Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS y según lo indica la Ordenanza Rectoral 1/2018, para las funciones de asesoramiento pedagógico, capacitación, actualización, perfeccionamiento en tecnologías educativas, de soporte técnico,



evaluación y de vinculación, del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba.

El desarrollo de la carrera por medio de la plataforma implica la construcción de una aula virtual para cada espacio curricular desde donde se administran y organizan los contenidos educativos de enseñanza, las actividades y las evaluaciones. El uso de las aulas virtuales no requiere conocimientos especializados de informática y tiene requerimientos de hardware mínimos: conocer los rudimentos de la navegación web y contar con una computadora con acceso a Internet. Además, existe una aplicación para teléfonos móviles que permite su uso desde estos dispositivos. En todos los casos la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado ofrece instancias de asesoramiento para estudiantes para acceder a la plataforma y desempeñarse de modo adecuado.

De esta manera, el entorno de enseñanza-aprendizaje está disponible para estudiantes y docentes las 24 horas del día los 365 días del año. El aula cuenta con herramientas que favorecen el aprendizaje y la comunicación fluida de estudiantes con docentes y de estudiantes entre sí. Posee espacios de almacenamiento, donde se cargan archivos con diferente formato: textos, audio, video y presentaciones; ya sea para que se pongan materiales educativos a disposición del grupo que cursa, o bien para que las y los estudiantes suban sus producciones. También permite incluir enlaces a páginas web, glosarios y evaluaciones que se corrigen automáticamente o son revisadas por un docente y cuya nota es conocida de manera privada por cada estudiante.

La plataforma ofrece un sistema de reportes de avance y seguimiento de estudiantes que permiten evaluar el progreso del grupo cursante de manera global y de cada estudiante individualmente.

En términos de comunicación, el Aula Virtual la permite de manera asincrónica con foros, salas de chat y un sistema de mensajería interna; y de manera sincrónica, por video conferencia. Desde su concepción, esta plataforma busca la constitución de comunidades de aprendizaje, para ello, aporta medios que favorecen la colaboración entre participantes.

Todos estos recursos son utilizados por el equipo docente (responsables y tutores), y ordenados en unidades (o sesiones, o módulos) en pestañas separadas en el aula en las que cada estudiante se encontrará con material de estudio y actividades de distinta índole.

En síntesis, el conjunto de herramientas con que cuenta la plataforma permite poner a disposición de quienes cursan la carrera, materiales de formato variado, recursos que hacen efectiva la comunicación fluida entre participantes y un sistema de administración completo, intuitivo y muy fácil relativamente simple de manejar. Por ello, el Aula Virtual Moodle es un instrumento sólido y seguro para el dictado de clases con opción pedagógica a distancia. Los materiales educativos se diseñan específicamente para cada espacio curricular, atendiendo a su carácter – curso, seminario o taller – y a sus contenidos propios.

A continuación se presenta la estructura del Aula Virtual, entendiendo que su diseño, organización y espacios curriculares y de asistencia, así como los recursos para la presentación de las actividades, estarán sujetos a la actualización que devenga de la innovación tecnológica e integración con otras plataformas virtuales, que pudieran surgir durante la implementación de la carrera, y aún después de su inicio.

El Aula Virtual presenta una página de inicio donde se desarrolla el cursado del programa; allí se ofrecen tres secciones principales: i) espacio para la navegación y administración de perfil, ii) menú principal del aula virtual y iii) desarrollo de materias.

i) El espacio para la navegación y administración del perfil admite que estudiantes y docentes ajusten su información personal, además muestra las páginas del sitio y el listado de participantes



de la carrera. Cada usuario o usuaria puede ingresar a su información de perfil y recorrer los espacios curriculares que se han desarrollado hasta el momento, con lo que se dispone de todos los contenidos desde cualquier ubicación del aula.

ii) El menú principal contiene lo necesario para el desarrollo del cursado. En sus diferentes secciones se publica periódicamente la información relevante sobre el dictado de las materias, el cronograma con las fechas correspondientes a cada espacio curricular, medios de comunicación con tutores y soluciones para consultas generales, académicas, técnicas. Además, se establece un espacio de intercambio para fomentar la socialización entre estudiantes. Este menú también provee las calificaciones, reglamento, calendario de pago y manual del aula virtual.

iii) El espacio para el desarrollo de las actividades curriculares cuenta con pestañas de acceso a cada curso, seminario o taller. Allí se presenta una introducción con las fechas y medios de comunicación que se habilitarán al momento del cursado, así como los materiales de lectura requeridos. La información se carga de manera progresiva y siguiendo el cronograma.

Los seminarios se organizan en dos módulos: uno Teórico-Conceptual, que contiene seis seminarios, y otro Metodológico, con seis seminarios y dos talleres. El primero provee las bases del análisis de políticas públicas y el segundo aporta las herramientas concretas para tratar con información cuantitativa y cualitativa. Los dos talleres contribuyen a la realización del Trabajo Final Integrador de Especialización.

En las clases de los seminarios se desarrollan contenidos teóricos y se realizan actividades prácticas, las que se complementan con las que los cursantes deben realizar fuera del aula. Los talleres son completamente prácticos.

Estrategias para la modalidad distancia

Tal como se expresa en el artículo 105 de la Ley Nacional de Educación N° 26206, la Educación a Distancia es una opción pedagógica y didáctica donde la relación docente - estudiante se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo. Esta modalidad asume la disociación espacio-tiempo en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, la separación física entre docentes y estudiantes y la mediación técnica de la modalidad como un desafío para renovar las estrategias de enseñanza y enriquecer los procesos de apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes. En ese sentido, entendemos que esto requiere generar una estrategia pedagógica integral desplegada sobre soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

Dentro de la modalidad a distancia es posible identificar diferentes modelos educativos, por lo tanto es relevante mencionar que desde aquí asumimos una perspectiva sociocultural y constructivista. Es decir, partimos de un modelo centrado en el diseño de estrategias de enseñanza que considera a los modos en que los/as estudiantes aprenden, teniendo en cuenta sus contextos de aprendizaje, las trayectorias socioeducativas previas y las potencialidades del trabajo colaborativo.

El modelo busca favorecer el desarrollo de procesos de aprendizaje con sentido y contextualizados por lo tanto apunta a la problematización y a la resolución de problemas, como así también al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. En este sentido, entendemos la necesidad de generar estrategias didácticas y comunicacionales de manera permanente para favorecer el desarrollo de las trayectorias educativas. Agrupamos estas estrategias en torno a tres ejes principales:

- La alfabetización académica y virtual



- Lo comunicacional
- Los entornos de aprendizaje.

Alfabetización académica y virtual

Resulta fundamental generar instancias de capacitación para todos/as participantes sobre los principales aspectos técnicos que se requieren para poder desenvolverse en los entornos virtuales. Nos referimos a acciones tales como ingresar a un aula virtual, subir una tarea, participar de un foro, descargar materiales, etc. En ese sentido es relevante señalar que desde el Área de Tecnología Educativa se vienen realizando cursos de formación y diversos tutoriales destinados tanto para docentes como para estudiantes orientados en esos propósitos de acompañar el desempeño en la virtualidad. Todos estos tutoriales se encuentran disponibles en dos aulas virtuales de acceso abierto (ubicadas en el portal de las aulas virtuales de la facultad) denominadas Aula Apoyo a Estudiantes y Aula Apoyo a Docentes. Son instructivos realizados por el Área a partir de las demandas detectadas y la necesidades de docentes y estudiantes de participar activamente en estos entornos virtuales. Este material está disponible para estudiantes y en la información que se provee a las personas interesadas, se alienta su uso.

Comunicacional

Creemos que es sumamente importante generar instancias de comunicación fluidas y dinámicas en los diferentes espacios virtuales, ya sea en las aulas de las materias como así también en el entorno destinado a las tareas administrativas y académicas.

En ese sentido valoramos una propuesta que promueve el intercambio y el diálogo no sólo entre docentes y estudiantes, sino también entre los/as estudiantes.

Por otra parte, entendemos que para favorecer la comunicación en las aulas virtuales, además de la habilitación de espacios de interacción, es necesario una buena organización de los materiales y recursos que allí se disponen, así como también las diferentes explicaciones y descripciones sobre el sentido de cada uno de ellos en el marco de toda la propuesta. Es decir, que el/la docente explice qué es lo central, cómo se vinculan los textos, qué se espera que hagan los/as estudiantes, cuáles son los objetivos de cada una de las actividades, cuáles son obligatorias y cuáles no, etc.

Entornos virtuales para la enseñanza y los aprendizajes.

En la Facultad de Ciencias Sociales usamos las aulas de MOODLE, ya que se trata de una herramienta de software libre y, a diferencia de otros entornos, está diseñada para que la propuesta educativa sea activa y los/as estudiantes vayan construyendo de manera procesual y acompañada los aprendizajes. Además las Aulas en MOODLE cuentan con una serie de "Recursos" y "Actividades" de fácil gestión que permiten al docente implementar distintas estrategias para que sus estudiantes puedan ir accediendo a los contenidos del curso y realizando actividades de manera organizada y gradual, es decir siguiendo recorridos didácticos diseñados para tal fin.

Si bien esta plataforma permite diseños personalizados, desde la carrera procuramos que todas las aulas tengan cierta similitud y criterios comunes en cuanto a la organización. Esto implica que más allá de las particularidades, estilos e improntas de cada docente, se sostiene una estructura básica que facilita la navegación de los/as estudiantes por las mismas y responde a las dinámicas pedagógicas y comunicacionales del posgrado.



Con respecto a la disponibilidad de equipamiento y conectividad para poder utilizar la plataforma y las instancias sincrónicas y asincrónicas definidas en las clases, es necesario que los estudiantes dispongan de una PC con audio y cámara o un dispositivo que sustituya estos dos últimos aspectos y con conectividad a internet. Si bien es necesario señalar que no se requiere conectividad permanente porque la propuesta implica tareas asincrónicas y de elaboración propia y grupal.

Respecto de la gestión tecnológica

La presente carrera al igual que todas las propuestas de posgrado que definen la opción pedagógica y didáctica a distancia en la Facultad de Ciencias Sociales se desarrollan en el entorno virtual de la plataforma Moodle que se encuentra instalada en los servidores que administra la Prosecretaría de Informática de la UNC. Esta plataforma, que es un sistema diseñado para la enseñanza y el aprendizaje en línea, permite la integración a la vez con materiales, recursos y entornos digitales diversos que enriquecen las propuestas ya que asumimos el modelo del aula expandida y esta plataforma lo permite. Sin embargo, el entorno central que organiza toda la propuesta se configura en las aulas virtuales de la plataforma Moodle y desde allí integra otros entornos y recursos abiertos y accesibles. Hemos señalado que este entorno permite el desarrollo de propuestas de enseñanza orientadas en términos constructivistas y colaborativos ya que favorece el diseño didáctico por su flexibilidad y por los recursos para la interacción y la interactividad que ofrece, así también por las posibilidades de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Esta plataforma se encuentra en constante evolución ya que está conformada por código abierto y por lo tanto la comunidad mundial colabora para su sostenimiento y desarrollo. Esta plataforma cuenta en la Facultad con personal informático especializado en su administración tanto para grado como para posgrado y en constante vinculación con el Área Central de la Universidad donde se encuentran los servidores. Asumimos las Normativas de Buen uso de la Plataformas Virtuales definidas por el SIED en la Ord 1/2018 en el Anexo IV y en el Anexo III de la Res 513/18 de HCS de la UNC en todos sus puntos y particularmente en las políticas de usuario y contraseña, en los términos y condiciones de uso, en la responsabilidad y las sanciones previstas.

Asimismo la Universidad Nacional de Córdoba, en convenio con Google, brinda a estudiantes y docentes una cuenta de correo electrónico institucional con terminación unc.edu.ar que permite el acceso a otros servicios tales como videollamadas y almacenamiento de información en la nube que son utilizados en las propuestas de enseñanza para el desarrollo y grabación de las clases sincrónicas y para compartir material respectivamente.

Acceso a las aulas virtuales

Una vez inscriptos los estudiantes en el sistema Guaraní serán matriculados en las aulas virtuales de la carrera y podrán acceder por primera vez con su DNI debiendo cambiar la contraseña por cuestiones de seguridad en ese primer ingreso. Una vez que ingresaron a la plataforma podrán acceder a sus cursos de manera directa porque el menú está configurado de ese modo para evitar pérdidas de tiempo.

De igual modo los docentes deberán ser matriculados en las aulas virtuales y luego podrán acceder a las mismas del mismo modo que los estudiantes siendo los responsables de la seguridad de su cuenta resguardando la clave de ingreso.

Características de las Aulas virtuales de posgrado

Las aulas virtuales de posgrado tienen dos diseños modelo que pueden adaptarse a las necesidades de cada asignatura, un diseño adecuado a la modalidad de dictado de un curso o



seminario y otro orientado a la modalidad de taller. El primer diseño cuenta con un módulo 0 donde se da la bienvenida a los estudiantes, se presenta brevemente la materia, la cátedra, se comparte el cronograma de tareas y el foro de novedades. Luego se organiza por pestañas siguiendo la estructura del módulo. En cada pestaña se organiza la información considerando las clases, los enlaces para las videoconferencias, las consignas de actividades, los recursos y la bibliografía. Además si es necesario se abren foros de consulta o de discusión. A su vez cada pestaña cuenta con un conjunto de marcadores comunicacionales para orientar el desempeño de los estudiantes. Entre ellos, iconos que ordenan los recursos, etiquetas con títulos y subtítulos, imágenes para contextualizar los materiales, videos o audios como marcas de comunicación para guiar a los estudiantes y diversos recursos gráficos paratextuales con ese mismo fin. Se destina una pestaña para la instancia de evaluación.

Respecto de las instancias de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la carrera está pensada como un componente del proceso que permite no solo valorarlos sino también revisar y ajustar las estrategia de enseñanza y el desarrollo integral de la carrera. Por eso está pensada como parte integral de la propuesta didáctica de cada asignatura y no como una instancia separada del resto de los componentes y recorridos de aprendizaje propuestos. Asimismo deberá estar diseñada en cada caso siguiendo la perspectiva pedagógica y las modalidades didácticas generales de la carrera. Esta instancia, que brinda información cualitativa y cuantitativa de esos procesos, es la que permite acreditar la asignatura cursada a cada estudiante y también en base a la realimentación permite acompañar y favorecer los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes.

Las instancias evaluativas en la carrera pueden distinguirse en tres instancias:

- evaluaciones diagnósticas, auto diagnósticas y parciales
- evaluaciones finales de cada asignatura
- evaluación final de la carrera

Las evaluaciones diagnósticas se pueden desarrollar desde la Dirección o la Coordinación de la Carrera o a pedido de algún docente para conocer algún aspecto puntual respecto de los conocimientos, opiniones, expectativas de los estudiantes acerca de alguna temática específica.

Las evaluaciones auto diagnósticas y parciales se desarrollarán durante el cursado de las asignaturas y tendrán el propósito de brindar a las/los estudiantes información acerca del ritmo, el progreso o alcance de sus aprendizajes. Se podrán utilizar distintas estrategias y herramientas tales como cuestionarios, formularios, monografías o ensayos a través del recurso tarea, exposiciones orales, etc.

Las evaluaciones finales de cada asignatura serán las instancias que certifiquen la aprobación de las mismas por parte de los/las estudiantes. En tanto es considerada una parte del proceso de aprendizaje implica que sea diseñada de manera conjunta entre los docentes contenidistas y el Coordinador Académico de modo tal de que la propuesta evaluativa se integre a la propuesta de enseñanza de la carrera. Además es fundamental que sea adecuada a los contenidos trabajados a lo largo del cursado por parte de los estudiantes, a los aprendizajes logrados a través de las actividades y en una modalidad acorde a las perspectivas didácticas asumidas y desarrolladas. Los docentes podrán optar por definir evaluaciones sumativas o formativas, individuales o grupales, desarrolladas de modo sincrónico o asincrónicas. Por las características de la carrera se suele desarrollar la modalidad de tarea asíncrona con consignas individuales que deberán resolver los estudiantes y entregar de manera escrita con un tiempo pautado para su realización. Sin embargo, es posible que se planteen otros modos de evaluación según la propuesta del docente contenidista.



En cada caso se considerarán los contenidos a evaluar, la finalidad, los objetivos de aprendizaje propuestos, las modalidades más acordes y los criterios de calificación. Se podrán utilizar también exámenes diseñados con preguntas de opción múltiple, con opción por verdadero o falso, con respuesta a completar, etc, así también como otras modalidades textuales como monografías, ensayos, análisis, incluyendo el uso de distintos lenguajes expresivos. Se propone desde el Área de Tecnología Educativa trabajar con los recursos que la plataforma Moodle ofrece para este tipo de actividad: cuestionarios, recurso- tarea y foro, aunque también se pueden incorporar otros recursos disponibles en la web que puedan ser embebidos en el aula virtual para que opere como entorno institucional. Se le solicitará a los estudiantes que acompañen la entrega de la evaluación con una copia de su DNI como un modo de autenticar identidad, el almacenamiento de la información así recabada estará sujeto a las reglamentaciones vigentes en la UNC sobre resguardo de datos personales. En todos los casos los/las estudiantes contarán con la información necesaria para realizar la evaluación que estará disponible en tiempo y forma en el aula virtual de cada asignatura, contando con una pestaña en el aula para este fin.

Duración de la carrera

Doce meses de cursado y seis meses para realización del Trabajo Final Integrador

Carga horaria total

Horas teóricas	160
Horas prácticas	215
Total horas obligatorias	375



Seminario	Taller	Horas teóricas	Horas prácticas
Métodos de Investigación en Ciencias Sociales		10	20
Estrategias de Redacción de Informes		5	20
Diseño y Evaluación de Instrumentos de Recolección de Datos		10	15
Fuentes de Datos		10	15
Ánalisis de Datos Cuantitativos		20	10
Generación y Tratamiento de Datos Cualitativos		20	15
Total horas Módulo Metodológico		75	95
Planificación y gestión estratégica		20	10
Evaluación de políticas y programas		10	10
Introducción a las Políticas Públicas		20	10
Indicadores sociales para el diagnóstico y la evaluación de intervenciones		15	20
Modelos y métodos para el análisis de Políticas Públicas		10	10
Ética pública y derecho a la información		10	10
Total horas Módulo Teórico-conceptual		85	70
	Taller de Trabajo final I		25
	Taller de Trabajo final II		25
Trabajo final Integrador			
Total horas		160	215
			375

Propuesta de seguimiento curricular

El Comité Académico evaluará, anualmente los programas de las asignaturas, con el objeto de hacer sugerencias sobre actualización bibliográfica y temas emergentes que deban incorporarse, de acuerdo a la experiencia de sus miembros.

Las opiniones de los estudiantes se relevan en dos aspectos: lo académico y lo profesional. Lo primero tiene en cuenta características de las clases y los docentes; lo segundo la relación de los contenidos con las actividades profesionales. Esto se debe a que los y las estudiantes están, en su mayoría, trabajando en actividades afines a la carrera, principalmente en organismos públicos. Por esta razón pueden hacer juicios sobre la pertinencia de los contenidos y las posibilidades de transferirlos a la intervención concreta. Estas evaluaciones se solicitarán al final de cada semestre de cursado, por medio de una encuesta disponible en el aula virtual de la carrera.

Además, la Universidad aplica anualmente la “Encuesta de Opinión para Egresados de Carreras de Posgrado” que constituye una herramienta para analizar, diagnosticar y conocer los perfiles de los egresados. Es una encuesta de más de 40 preguntas, relacionadas a:



características generales de los egresados (sexo, edad, estado civil, procedencia), datos académicos de la carrera de grado (tipo de institución donde cursó los estudios, universidad, duración de la carrera), datos del posgrado cursado en la UNC (tipo de posgrado, modalidad, duración, sostén principal de los estudios), evaluación de algunos aspectos de la carrera de posgrado (nivel académico, gestión administrativa, financiamiento de la investigación, disponibilidad de los materiales bibliográficos, entre otros). Su análisis en perspectiva comparada con otros posgrados de la UNC permite caracterizar a la población específica de egresados de la EPAI.

Contenidos mínimos según espacio curricular

Tratándose de una especialización en la que los contenidos procedimentales juegan un papel central, el Módulo Metodológico ocupa una porción importante de la carrera. A lo largo de las asignaturas que éste comprende, los cursantes se apropián de técnicas y procedimientos que permiten manejar información cuantitativa y cualitativa con solvencia. Estas materias implican un fuerte componente de práctica, en especial en el diseño de instrumentos, evaluación de fuentes de datos y en el procesamiento, análisis e interpretación.

Por la necesidad de dar significado a los datos puros a fin de transformarlos en conocimiento sustantivo, se requiere contar con marcos teóricos pertinentes desde los cuales leerlos, dado que la carrera focaliza en el uso de la información orientado a la toma de decisiones; el conjunto de materias nucleadas en el módulo teórico–conceptual ofrece el soporte necesario para que la producción y el análisis se mantenga contextualizado en las intervenciones sociales.

La experiencia de las primeras cohortes mostró la necesidad de tratar el Trabajo Final Integrador como una actividad tan paralela al cursado como sea posible, debido a que la postergación de su inicio hasta el final de la cursada reduce las posibilidades de completarlo dentro de los plazos. Por esta razón, desde el primer seminario metodológico, los y las estudiantes comienzan a proponer temas e interrogantes que podrían constituir el inicio del Trabajo Final Integrador. Se aclara que esta decisión al comienzo de la cursada no es vinculante, pero que los seminarios siguientes serán más fructíferos si los contenidos que se desarrollan en ellos pueden relacionarse con un tema que ya esté elegido. Así, a lo largo del primer año de cursado se delinean los aspectos generales del futuro trabajo. El taller de Trabajo Final I tiene como objetivo la formalización de ese avance, al final de los primeros nueve meses de cursado (75% de la cursada total). Se espera que en ese momento, se haya formulado una problemática en el marco de los intereses de la carrera y se disponga de lecturas conceptuales sobre el tema elegido. Así, al cabo de este primer taller, es posible presentar el proyecto de Trabajo Final Integrador, con las opciones metodológicas sobre el tipo de información que se utilizará y los procedimientos de producción (si corresponde) y de análisis. El taller recupera los contenidos de Métodos de Investigación y de Estrategias de Redacción de Informes en el contexto de la problemática presentada por cada cursante.

El segundo taller sucede luego del último seminario. En ese momento, el grupo cursante ha avanzado en la realización del Trabajo Final Integrador y el taller permite la puesta en común de los avances y la exposición frente a los compañeros y el docente. Constituye una instancia valiosa de evaluación, porque obliga a fundamentar decisiones y a defenderlas frente a otras opciones. Al cabo de ese taller cada estudiante está en condiciones de completar su Trabajo Final Integrador.

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES



Objetivos

Proveer de los elementos teóricos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de trabajos propios de investigación y para la interpretación de los resultados de investigaciones realizadas por terceros.

Aportar las herramientas básicas para la producción de datos y su tratamiento para la transformación en textos significativos. Se espera lograr autonomía en el planteamiento, definición de líneas conceptuales, uso de datos e interpretación de resultados. Se busca que al cabo del curso los y las estudiantes puedan juzgar críticamente un informe de investigación y obtener conclusiones fundadas. De la misma manera, se espera que pueda decidirse por fuentes de datos adecuadas a sus necesidades y evaluar en forma aproximada la calidad de la información provista por esas fuentes.

Contenidos mínimos

Breve revisión de las etapas en la construcción de conocimiento.

El papel de la teoría: la selección sobre el campo de lo observable, respuestas hipotéticas y contrastabilidad.

Producción de datos: el recorte necesario para observar, elección de técnicas de acercamiento al terreno. Introducción a los instrumentos de recolección de datos: cuestionarios, guías de observación, entrevistas.



Actividades y consignas pedagógicas

El dictado de esta asignatura se presenta en el aula virtual en una estructura que contempla la organización en diferentes pestañas correspondientes a cada Unidad. En cada una de estas pestañas se encuentran disponibles los contenidos conceptuales, material bibliográfico y diferentes actividades tanto obligatorias como optativas.

Las actividades tienen como objetivo promover la participación activa de los/as estudiantes en sus procesos de aprendizaje y a la vez, le permiten a los/as docentes acompañar el proceso de formación de las y los cursantes.

Las actividades previstas se orientan a promover diferentes tipos de capacidades cognitivas. Se propondrán actividades de análisis de artículos científicos publicados a fin de identificar conceptos y nociones metodológicas, se incluyen actividades de producción textual.

De esta manera, las consignas pedagógicas estarán orientadas principalmente a promover el trabajo de análisis, lectura y redacción de textos científicos, fundamentalmente proyectos.

El seminario se dicta con una componente sincrónica y una asincrónica. La primera consiste en cinco encuentros por videoconferencia separados una semana entre sí, dedicado a la presentación de contenidos conceptuales y a la aplicación a modo de ejemplo, de procedimientos. Durante la semana, quienes cursan avanzan con la elaboración de un proyecto de investigación. La consigna del seminario es elaborar un proyecto, en el que reconozcan y fundamenten las decisiones metodológicas. Se pone acento en la formulación de la pregunta inicial, y la búsqueda de antecedentes para contextualizarla y construir el problema, la elección de una estrategia de aproximación al terreno, y la previsión de técnicas para la captura de información. De ser posible, también se indica un esbozo del plan de análisis. Para realizar esta actividad, se toman como referencia los ítems que aparecen en formularios de presentación que utilizan organismos de financiación (en las últimas ediciones se ha usado el de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC). En las semanas entre los encuentros sincrónicos, se monitorea el avance de los/as cursantes por medio de entregas parciales, cuya devolución se hace de manera colectiva en un foro ad-hoc.

El resultado de este seminario, es un proyecto que luego será revisado en su estilo de redacción, en el curso del siguiente espacio curricular.

Modalidad de evaluación

La evaluación consiste en la presentación del avance del trabajo iniciado en clase y varía según los logros de cada estudiante/grupo. En algunos incluye una revisión bibliográfica actualizada, en otros un inicio de producción de datos.

Bibliografía

Beritat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida Ariel Sociología: Barcelona.

Bologna, E. (2018). Métodos estadísticos de investigación Brujas: Córdoba

Corbetta, P. (2003). Metodología y Técnicas de Investigación Social. McGraw-Hill: Madrid.

Padua, J. (1987). Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales Fondo de Cultura Económica: México DF.

Quivy R. y Campenhoudt L. (1998). Manual de Investigación en Ciencias Sociales, Limusa Noriega Editores: México DF.



Sheaffer R. Mendenhall W. & Ott L. (1987). Elementos de Muestreo Grupo Editorial Iberoamérica S.A. de C.V.: México DF.

Vallés, M. (2000). Técnicas cualitativas en investigación. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis Sociología: Madrid.

2. ESTRATEGIAS DE REDACCIÓN DE INFORMES

Objetivos

Reconocer las convenciones discursivas de los subgéneros académico-científicos.

Aplicar un conjunto de técnicas conducentes al desarrollo y mejoramiento de la producción escrita.

Producir textos académicos, especialmente informes, que reúnan las condiciones adecuadas de coherencia y legibilidad.

Contenidos mínimos

La redacción, la comunicación científica y la divulgación.

Subgéneros académicos: informes, monografías, ponencias, tesis

Actividades y consignas pedagógicas

El dictado de esta asignatura se presenta en el aula virtual en una estructura que organiza los contenidos por pestaña. Cada una se corresponde con una unidad temática del programa y contienen el desarrollo de los ejes conceptuales en video clases y presentaciones. También se incluye el material de consulta bibliográfica y las actividades obligatorias y optativas. Las actividades tienen como objetivo promover la participación activa de los/as estudiantes en sus procesos de aprendizaje y a la vez, le permiten a los/as docentes acceder al proceso de formación de sus estudiantes.

Se proponen actividades orientadas a favorecer procesos de aprendizaje diversos de acuerdo a las particularidades del objeto disciplinar en las distintas etapas del desarrollo del cronograma de la materia.

Se trata de una propuesta a distancia, asincrónica, con una cursada prevista en cuatro semanas a desarrollarse sobre plataforma Moodle; requerirá de parte de los/las cursantes una dedicación semanal de 5 horas destinadas a la lectura de los materiales y a la resolución de los trabajos prácticos que prevé cada unidad, que se desarrollan a razón de una por semana. Los/las cursantes deberán aprobar 3 de dichos trabajos prácticos para estar en condiciones de presentar el Trabajo Final Integrador. Éste consiste en un texto breve, que según cada estudiante puede ser un proyecto de investigación, como continuación de lo realizado en el seminario metodológico previo, o bien informe de avance de un proyecto en curso.

Modalidad de evaluación

La evaluación de los cursantes se llevará a cabo mediante la elaboración de un texto individual con formato de informe. En él se solicita el respeto a las reglas de escritura desarrolladas en el seminario.



Bibliografía

- Álvarez Angulo, T. (2000). *Cómo resumir un texto*. Barcelona: Octaedro.
- Dalmagro, C. (2007). *Cuando de textos científicos se trata...: Guía práctica para la comunicación de los resultados de una investigación en ciencias sociales y humanas*. Córdoba: Comunicarte, 2007.
- Casarín, M. (1998). *La ciencia y la escritura*. Mediodicho, pág. 20 Córdoba: Escuela de Orientación Lacaniana.
- Cassany, D. (1998). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Lumen
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

3. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Objetivos

Incluir la construcción de instrumentos de recolección de datos en las etapas de un proceso de investigación, en particular, como resultado de la conjunción entre la elección de la técnica de recolección y de los indicadores de los conceptos involucrados.

Aprender a evaluar los criterios de calidad de los instrumentos de producción de datos.

Contenidos mínimos

Etapas en la elaboración de cuestionarios y guías de observación.

Revisión del proceso de operacionalización de una variable abstracta, generación preliminar de ítems a partir de indicadores.

Redacción de los ítems, alternativas para presentar los interrogantes (índices, escalas). La prueba piloto y la versión definitiva.

Confiabilidad y validez de un instrumento.

Técnicas de muestreo.

Actividades y consignas pedagógicas

En esta asignatura las actividades propuestas están pensadas para acompañar los procesos de aprendizaje, promover la participación activa y los procesos de lectura comprensiva.

Se realizarán actividades que propicien el análisis conceptual, el debate a través de foros, el análisis de casos prácticos y un laboratorio de ideas.

Las consignas pedagógicas se orientan especialmente a construir instrumentos de recolección de datos especialmente convenientes considerando las particularidades de cada tipo de relevamiento cuantitativo, considerando no sólo la técnica de recogida de datos, sino también los públicos que brindan la información, los soportes en que se registran y los objetivos para los cuales se lleva a cabo; evaluar y ajustar instrumentos tras pruebas o análisis, así como medir la capacidad de los instrumentos y sus componentes de generar resultados válidos y confiables. Para ello se realizan actividades prácticas recorriendo todo el proceso de construcción de instrumentos, generando instructivos y cotejando las propiedades de los instrumentos en pruebas a pequeña escala.



Modalidad de evaluación

El seminario se evaluará a partir de la elaboración y puesta a punto de instrumentos de recolección de datos ligados a un conjunto de indicadores previamente establecidos. (García Alcaraz, Alfaro Espín, Hernández Martínez, Molina, & Resumen, n.d., Orlansky, n.d.)

Bibliografía

Babbie, E. (1975). *The Practice of Social Research* Wadsworth Publishing Company, Inc. Belmont California

García Alcaraz, F., Alfaro Espín, A., Hernández Martínez, A., Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

García Alcaraz, F., Alfaro Espín, A., Hernández Martínez, A., Molina, M., & Resumen, A. D. (n.d.). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

Ghiglione R. & Matalon B. (1991). *Les Enquêtes Sociologiques Théories et pratique* Paris: Armand Colin

Orlansky, D. (n.d.). *Investigación social y políticas públicas*. Disponible en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/8.-Investigación-social-y-políticas-públicas-Nº26.pdf>

4. FUENTES DE DATOS

Objetivos:

El dictado de la asignatura pretende lograr que los y las estudiantes:

Dispongan de un panorama sobre la disponibilidad de datos estadísticos secundarios.

Conozcan los alcances y limitaciones de las fuentes secundarias.

Elijan la fuente de información adecuada para un proyecto de investigación.

Contenidos mínimos

Las exigencias sobre la calidad de los datos: cabalidad, completitud, oportunidad.

Encuesta permanente de hogares: Diseño de los campos, obtención de la muestra, información que provee, trabajo con la “base usuario ampliada”.

Registros continuos: estadísticas vitales, registros de estado civil, de frontera.

Censos

Actividades y consignas pedagógicas

El dictado de esta asignatura se presenta en el aula virtual en una estructura que contempla la organización en diferentes pestañas correspondientes a cada Unidad. En cada una de estas pestañas se encuentran disponibles los contenidos conceptuales, material bibliográfico y diferentes actividades tanto obligatorias como optativas. Las actividades tienen como objetivo promover la participación activa de los/as estudiantes en sus procesos de aprendizaje y a la vez, le permiten a los/as docentes acompañar el proceso de formación de las y los cursantes. Las



consignas pedagógicas estarán orientadas a promover el trabajo colaborativo, el análisis de casos y la producción textual.

Modalidad de evaluación

Se solicita seleccionar una política pública y realizar un esbozo de su evaluación.

Elementos a incluir en el informe:

Introducción: justificación del tema elegido, la política pública seleccionada y sus objetivos.

Marco referencial: Contenido de la política y aspectos que serán evaluados. Algunos antecedentes de investigaciones o autores teóricos que hayan tratado el tema o política. También se puede utilizar el diagnóstico o fundamentos que dieron lugar a la generación de la política. Definir periodo en el cual se medirá el impacto, resultado o proceso de la política en cuestión.

Metodología de trabajo: a) en base a los objetivos, presentar un cuadro con tres columnas: 1. Objetivos; 2. Fuente de datos seleccionada; 3. Indicadores a trabajar.

Desarrollo descriptivo: Definición y cálculo de los indicadores que se propusieron para medir los resultados en por lo menos dos momentos.

Ánalisis de los resultados obtenidos, vinculándolo con los aspectos de la política que se pretendió evaluar.

Conclusión general

Bibliografía

INDEC (2005). Metodologías aplicadas para estimar la cobertura de población en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001. Buenos Aires: Publicaciones del INDEC.

IPUMS (2005). Cédula del Censo de Población, Hogares y Vivienda de 2001 de la República Argentina. En <http://www.ipums.org>

Ley Nº 17622/68. Marco legal de las estadísticas oficiales de la República Argentina. Buenos Aires: Dirección Nacional del Registro Oficial.

Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación - DEIS (2004). Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMDB) aprobados de interés nacional.

Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación - DEIS (2005). Guía para la Elaboración de Indicadores seleccionados. Sistema Estadístico de Salud, Subsistema de Estadísticas de Servicios de Salud.

Naciones Unidas (1998). Definiciones, características esenciales y usos de los censos de población y habitación. En Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1 (pp. 3-11). Nueva York: Autor.

PNES-DEIS. Estadísticas vitales. Información básica. Argentina, Años 2000-2004

PNES-DEIS. Nacidos vivos, defunciones totales, según grupos de edad y maternas, por división política administrativa de residencia. Argentina (2000-2004).

Welti, C. (1997). Fuentes de datos. En Demografía I (pp. 39-51). México: PROLAP.



5. ANÁLISIS DE DATOS CUANTITATIVOS

Objetivos

Elaborar conclusiones de interés y emplear la información obtenida para que el especialista pueda tomar decisiones con sustento estadístico o bien transmitir los resultados a quienes tengan la responsabilidad de la planificación social.

Aplicar correctamente técnicas descriptivas para el procesamiento estadístico de datos e interpretar en forma adecuada los resultados del análisis.

Identificar pruebas estadísticas convenientes para la estimación de parámetros y pruebas de hipótesis con la finalidad de inferir las conclusiones obtenidas a partir de una muestra en la población objeto de estudio.

Comparar dos o más poblaciones, evaluando la intensidad de la relación entre variables.

Introducir el estudio de los métodos multivariados.

Contenidos mínimos

Breve revisión de medidas estadísticas descriptivas: posición, dispersión y forma. De la descripción a la generalización: la lógica de la inducción estadística, intervalos de confianza y pruebas de hipótesis para una muestra.

El problema de dos o más poblaciones desde la perspectiva de la relación entre variables. Medidas para evaluar la intensidad de una relación según el nivel de medición de las variables.

Modelización: modelos univariados y multivariados.

Introducción a un software, según disponibilidad SPSS, INFOSTAT o R.

Actividades y consignas pedagógicas

Las actividades están orientadas a favorecer aprendizajes procedimentales, dado que el seminario trata sobre técnicas y procedimientos para el análisis de datos. Las clases sincrónicas presentan los procedimientos, condiciones de aplicación, usos e interpretación de resultados. Las actividades que realizan las y los estudiantes consisten en la aplicación de análisis a bases de datos reales. De ellos se solicita: adecuación del procedimiento elegido a la pregunta que se formula y al tipo de variable con que se trabaja, correcta aplicación informática (usando R o Infostat), e interpretación clara y precisa de los resultados obtenidos. Los avances en la realización de estas actividades son seguidos por medio de un foro de consultas en el aula virtual.

Las consignas pedagógicas están orientadas principalmente a la aplicación de procedimientos analíticos y a la redacción de interpretaciones de resultados.

Modalidad de evaluación

La evaluación constará de la resolución de una actividad obligatoria que generará la presentación de un Informe.

Para ello se realizará un instrumento de evaluación con consignas claras, planteando un problema que los y las estudiantes deberán resolver aplicando las herramientas estadísticas adecuadas.

Los criterios a tener en cuenta son:

Precisión en la aplicación de los métodos estadísticos.



Coherencia y organización de las respuestas.

Pertinencia en la selección de los conceptos teóricos para fundamentar las respuestas.

Interpretación adecuada de cada uno de los resultados obtenidos.

Elaboración de conclusiones en relación al problema planteado.

La calificación será cualitativa (MB: Muy Bueno, B: Bueno, R: Regular y M: Malo).

El curso quedará acreditado para quienes saquen MB y B. Para quienes obtengan R y M deberán hacer las correcciones correspondientes.

Bibliografía

Aranaz, Ferrán Magdalena (2001) SPSS para Windows. Análisis Estadístico. Madrid: Mc Graw Hill Interamericana de España.

Berenson, Levine y Krehbiel, (2003) Estadística para Administradores. (2003). Prentice

Blalock, Hubert (1979) Estadística Social. México: Fondo Cultura Económica

Bologna, Eduardo (2018) Métodos Estadísticos de Investigación. Córdoba: Brujas

Kazmier, Leonard y Díaz Mata, Alfredo (1993): Estadística aplicada a la Administración y a la Economía. Mc Graw Hill. Segunda edición.

Weinberg, S y Goldberg, K (1982): Estadística Básica para las Ciencias Sociales Mexico: Interamericana.

Field, A. P., Miles, J., & Field, Z. (2012). Discovering statistics using R. London: Sage.

6. GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS CUALITATIVOS

Objetivos

Desarrollar las características y procesos de la metodología cualitativa.

Proporcionar técnicas y herramientas básicas de investigación cualitativa en el campo de las ciencias sociales.

Establecer y discutir las limitaciones y alcances de la relación entre la práctica de la investigación y de las políticas sociales.

Favorecer la reflexión y aproximación crítica a la realidad social a partir de la investigación cualitativa.

Contenidos mínimos

Paradigmas de investigación. El proceso de investigación cualitativa.

Técnicas cualitativas de producción de datos: observación participante, entrevista, grupo focal, método biográfico. Análisis del discurso.

Tratamiento de datos cualitativos. Introducción a un paquete informático, se sugiere ATLASTi.



Actividades y consignas pedagógicas

En esta asignatura las actividades propuestas están pensadas para acompañar los procesos de aprendizaje, promover la participación activa y los procesos de lectura comprensiva.

Se realizarán actividades que propicien la lectura comprensiva, el análisis conceptual, el debate de ideas sobre temas de la materia y también se propondrán actividades de análisis,

De esta manera, las consignas pedagógicas estarán orientadas principalmente a promover la lectura comprensiva de textos específicos, el análisis de proyectos, escritura de textos (informes, narraciones, descripciones) y debates grupales, entre otras.

Modalidad de evaluación

Se evaluará la pertinencia de la aplicación de estrategias cualitativas a un interrogante de investigación propio. Los y las estudiantes deberán presentar un documento que respete el formato de los proyectos de investigación, y que contenga como mínimo la problemática y las elecciones metodológicas para la recolección de la información.

Bibliografía

Alonso, L. (1998). La mirada cualitativa en sociología – Una aproximación interpretativa, Madrid: Fundamentos.

Cook, T. D. & Reichardt, Ch. S. (1986): Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.

Denzin, N. & Lincoln, Y. (2008). Collecting and Interpreting Qualitative Materials. Thousand Oaks, C.A: Sage

Kornblit, A. (2004). Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Bs. As: Biblos.

Shaw, I. (2003). La Evaluación Cualitativa, Barcelona: Paidós

Valles, M. (2007). Entrevistas cualitativas. Madrid: CIS

Vsilachis de Gialdino, I. (2003). Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Barcelona: Gedisa.

Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad – Epistemología y técnicas. Buenos Aires: De las ciencias

7. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos

Aportar a los cursantes los instrumentos conceptuales, analíticos y metodológicos del paradigma de la planificación estratégica, que les permita intervenir en el diseño e implementación de planes estratégicos en organizaciones públicas.

Asumir una actitud reflexiva respecto de los procesos de planificación estratégica.

Comprender las diferentes etapas de los procesos de planificación estratégica y operativa, así como los elementos que permiten vincular ambos procesos de planificación.



Contenidos mínimos

Planificación estratégica. Objetivos y metas. Sistemas de información que permitan conocer y comparar: Conjunto mínimo básico de datos.

Gestión estratégica. Componentes, actores y modalidades de implementación e institucionalización La gestión por resultados.

Actividades y consignas pedagógicas

En esta asignatura las actividades propuestas están pensadas para acompañar los procesos de aprendizaje, promover la participación activa y colaborativa. Se propiciarán actividades que favorezcan la lectura comprensiva, el análisis conceptual, el debate de ideas sobre temas de la materia y también se propondrán actividades de análisis. Se propondrá, para cada unidad temática del programa, un cuestionario de autoevaluación (administrado a través del aula virtual) con la finalidad de facilitar a los estudiantes una mejor comprensión del nivel de dominio de los conceptos presentados a lo largo del cursado. Se dispondrá también de un foro de discusión de temáticas propuestas por el docente, que permitirá reflexionar sobre casos reales de experiencias de planificación estratégica

Modalidad de evaluación

Para aprobar el seminario, los y las estudiantes deberán rendir y aprobar un examen final de carácter escrito, que versará sobre los contenidos presentados en el mismo.

Bibliografía

Arellano Gault, D. (2004). Gestión Estratégica para el Sector Público. México: Fondo de Cultura Económica.

Camacho, H.; Cámara, L.; Cascante, R.; Sainz, H. (2001) El Enfoque de Marco Lógico: 10 Casos Prácticos. Cuaderno para la Identificación y diseño de proyectos de desarrollo. Madrid: Fundación CIDEAL. Acciones de Desarrollo y Cooperación.

Felcman, I.; Blutman, G.; Méndez Parmes, S. (2001). Cultura Organizacional en la Administración Pública Argentina. Serie de Investigación en Administración Pública. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Güell, J. (2006) Planificación Estratégica de Ciudades. Editorial Reverté. Barcelona.

INAP (1990). "El Diseño de Proyectos Según el Enfoque del Marco" Lógico. Mimeo.

Lucca, C. (2012). Notas de Clase. Mimeo

Ministerio de Educación - Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria. (2003). Plan Estratégico de Educación Inicial. Lima. Perú.

Mintzberg, H; Ahlstrand, B; y Lampel, J. (1998). Safari a la Estrategia. Buenos Aires: Granica.

Rodríguez Fernández, A. (1993). La Cultura de las Organizaciones Públicas y Privadas. Psicothema Vol 5. España.

8. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

Objetivos



Facilitar herramientas, instrumentos y criterios para el diseño de investigaciones evaluativas de proyectos y programas sociales.

Reconocer la importancia de la investigación evaluativa en la gestión de los programas y proyectos.

Contenidos mínimos

Sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión. Responsabilización, rendición de cuentas. Métodos y tipos de evaluación. La evaluación tradicional y la nueva concepción de evaluación de proyectos.

El desarrollo de la evaluación de un proyecto social: los momentos metodológicos. Evaluación por triangulación de métodos. Utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas en la evaluación de proyectos.

Actividades y consignas pedagógicas

Las actividades estarán orientadas al reconocimiento de las distintas concepciones y nociones sobre evaluación de proyectos. Para ello se proponen ejercicios de lectura comprensiva y sistematización de aspectos relevantes sobre cada tipo de método.

Asimismo, se propondrán actividades secuenciadas para abordar el análisis de proyectos. En estos ejercicios se valorará la perspectiva desarrollada y el diseño y la selección de técnicas e instrumentos.

Los avances de cada una de las etapas de trabajo se acompañarán a través de foro de consultas y espacios de puesta en común de las actividades realizadas.

Las consignas pedagógicas están orientadas principalmente a favorecer procesos de lectura y análisis de proyectos con el propósito de reconocer tipo y método de evaluación.

Modalidad de evaluación

Se solicita la presentación de un análisis de una evaluación publicada en el que se reconozcan los conceptos teóricos desarrollados en las clases.

Bibliografía

De Souza Minayo, M. C. y otros. (2005). Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de programas sociales Lugar Editorial. Argentina.

Gil Zafra, M. A. (2001). Algunas nociones sobre la evaluación de programas. Evaluar para transformar en Villasante T., Montañés, M. y Martín P. Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2 Editorial El viejo Topo. España.

Martinic, Sergio: "Diseño de evaluación de proyectos sociales". CIDE, Santiago 1995.

Cohen, E. Martínez, R., Tapia, L., Medina, A. (s/f): Metodología para el análisis de la gestión de programas sociales Volumen II. Serie políticas sociales 25 Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe.

9. INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Objetivos

Conocer los fundamentos del estudio de las políticas públicas, así como también esquemas generales aplicados al campo de análisis. Se espera que el estudiante establezca distinciones entre paradigmas y perspectivas teóricas que orientan la estructuración de problemas de políticas, tomando en cuenta los nexos entre acción colectiva y toma de decisiones enmarcadas en un sistema democrático.

Contenidos mínimos

El proceso de las políticas estatales. La información en las diferentes etapas de las políticas públicas. El proceso decisivo público. Estrategias de formulación de políticas: racionalismo, incrementalismo y planificación situacional. El análisis político.

Actividades y consignas pedagógicas

Las actividades están orientadas a favorecer procesos de aprendizaje de tipo procedural en tanto se busca orientar en el reconocimiento y distinción de las etapas de diseño de políticas públicas.

Se proponen actividades ordenadas en la siguiente secuencia: lectura de textos específicos - teóricos- para distinguir y sistematizar conceptos. Posteriormente el intercambio entre pares para construir mapas de nociones y conceptos comunes. En otra instancia, se recuperan esas nociones para aplicarlas al análisis de textos de políticas públicas.

Para realizar una síntesis, se propone la elaboración de textos colaborativos en donde se desarrolle los conceptos trabajados.

Las consignas pedagógicas están orientadas fundamentalmente a acompañar procesos de lectura para elaborar criterios que fundamenten análisis y procesos de toma de decisiones.

Modalidad de evaluación

La evaluación se llevará a cabo siguiendo las pautas establecidas en la EPAIPP y contempla la presentación de un Ensayo Final, elaborado individualmente, sobre alguno de los Contenidos tratados en las Unidades 2, 3 y 4.

Bibliografía

Aguilar, L. (1992). La Hechura de las Políticas, Ed. Miguel Angel Porrúa, México D.F., pp. 15-83.

Graglia, E. (2005). Diseño y gestión de políticas públicas. Hacia un modelo relacional, Córdoba; Editorial UCCOR.

Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas, CEPAL, Serie Políticas Sociales, No. 95, Santiago de Chile, pp. 27.

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas, POSTData, Vol. XI, 2006, Abr: Buenos Aires, pp. 30.

Oszlak, O. (S/F). Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas, CEDES, Buenos Aires, pp. 40.

Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, FLACSO, México D.F., Capítulo 1, pp. 35-92.



Salazar, C. (2009). Políticas Públicas y Think Tanks, Konrad Adenauer-Stiftung, Bogotá, Capítulos I y III, pp. 40-51 / 129-161.

Uña, G. et. Al (2004). Políticas públicas y toma de decisiones: Los think tanks en Argentina, Konrad Adenauer, Buenos Aires, pp.48.

Villaveces, J. (2007). Acción colectiva y políticas públicas, UNR, Rosario de Santa Fé, pp. 19.

10. INDICADORES SOCIALES PARA EL DIAGNÓSTICO Y LA EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES

Objetivos

El dictado de la asignatura pretende lograr que los y las estudiantes:

Conozcan los principales indicadores socio-económicos empleados en la investigación científica.

Interpreten adecuadamente los indicadores tratados.

Reconozcan los alcances, limitaciones y orientaciones teóricas de los índices estudiados.

Contenidos mínimos

Identificación y construcción de indicadores. Conceptualización de la observación y su factibilidad. Viabilidad de los indicadores, descripción del indicador, identificación de la forma de cálculo u observación, tratamiento cuantitativo o cualitativo. Validez de los indicadores.

Construcción participativa e interdisciplinaria: aportes de los usuarios y beneficiarios, políticos, gestores y gerentes y técnicos. Definición de objetivos y construcción de indicadores. Indicadores de proceso, producto, cobertura y resultados

Actividades y consignas pedagógicas

Las actividades están orientadas a favorecer procesos de análisis, lectura y comprensión de datos pertinentes para la elaboración de políticas públicas.

De este modo, se proponen ejercicios de lectura comprensiva para el reconocimiento de conceptos y nociones fundamentales para la identificación y construcción de indicadores.

Se proponen actividades para trabajar en formato taller en donde se ofrecen datos a partir de los que se construyen indicadores específicos. Se evalúan de manera colaborativa los indicadores construidos.

Las consignas pedagógicas están orientadas a favorecer procesos de análisis crítico de herramientas para la construcción de indicadores.

Modalidad de evaluación

La asignatura será aprobada mediante una evaluación escrita, presencial, en la que se solicitará conocimiento teórico sobre la generación de indicadores y aplicaciones prácticas.

Bibliografía



ÁLVAREZ, G. (2002). Capacidad económica de los hogares. Una aproximación censal a la insuficiencia de ingresos. Santiago, CELADE, Revista Notas de Población N° 74.

FILGUEIRA, C. (2001). La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina. Santiago, CEPAL.

INDEC. Documentos Metodológicos varios

PROGRAMA ARGENTINO SOBRE DESARROLLO HUMANO (2002). Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina 2002. Buenos Aires, PNUD Argentina.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004). Informe sobre desarrollo humano 2004. www.undp.org.

11. MODELOS Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivos

Poner de manifiesto las limitaciones y dificultades que encuentra la evaluación de políticas públicas.

Proveer los elementos metodológicos que posibilitan el análisis de políticas.

Problematizar la disponibilidad de información que permite las evaluaciones.

Contenidos mínimos

Definiciones y componentes del análisis de políticas públicas. Ciclo de Análisis de Políticas Públicas. Evaluación de efectos e impactos. Pasos en el diseño e implementación de una evaluación de impacto. Análisis de los sistemas de producción de información.

Actividades y consignas pedagógicas

En este espacio, las actividades y consignas pedagógicas se orientan a acompañar en primera instancia procesos de lectura comprensiva a fin de favorecer el reconocimiento de los componentes para el análisis de políticas públicas. Asimismo, se ofrecen consignas que propician el análisis crítico de los procesos de producción de información para la elaboración de políticas. Ambos procesos serán acompañados y alentados desde el foro de debate y consulta. Se trabajarán también en sesiones de tutoría sincrónica.

Las consignas pedagógicas apuntan a favorecer procesos de elaboración de criterios para el análisis de textos de políticas públicas, reconociendo cada uno de los componentes y elaborando conclusiones respecto de las decisiones que las promueven. La modalidad de trabajo será individual y grupal.

Modalidad de evaluación

Se solicita el análisis de una evaluación de política que esté publicada, con atención puesta en el momento en que se planificó la evaluación (antes durante o después de la implementación), las fuentes de datos usadas, las técnicas de análisis; así como mencionar alternativas posibles a esa estrategia analítica.

Bibliografía



BAKER, J. (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: Manual para profesionales. Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/BANCO MUNDIAL.

DUNN, W. N. (1994). Public policy analysis. An introduction. Englewood Cliff, NJ. Prentice Hall.

GANGL, M. (2010). Causal Inference in Sociological Research, en Annual Review of Sociology 36 (1) (junio): 21–47.

GOLDTHORPE, J. H. (2001): Causation, Statistics, and Sociology, en European Sociological Review 17 (1) (marzo 1): 1 –20.

GOMEZ, P. S. (2014). Abordaje contrafáctico, inferencia causal y el enfoque de la puntuación de la propensión. Efectos de las remesas en la escolarización paraguaya. Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. España.

GUO, S. - BARTH, R. - GIBBONS, C. (2006): Propensity score matching strategies for evaluating substance abuse services for child welfare clients, en Children and Youth Services Review 28 (4) (abril): 357–383.

NAVARRO, H. (2005). Manual para la Evaluación de Impacto de Proyectos y Programas de Lucha Contra la Pobreza. Santiago, CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Serie Manuales 41.

PARSONS, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México D.F. FLACSO.

PATTON, M. (2002): Qualitative Research & Evaluation Methods. 3rd ed. Sage Publications, Inc.

SALAZAR Vargas, C. (2009). Políticas Públicas & Think Tanks. Bogotá. Fundación Konrad Adenauer.

OSUNA, J. L. et al (s/f). Guía para la Evaluación de Políticas Públicas. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria.

WINSHIP, C. – Sobel, M. (2009): “Causal Inference in Sociological Studies”, en Melissa Hardy y Alan Bryman (ed.), Handbook of Data Analysis, Sage Publications Ltd.

12. ÉTICA PÚBLICA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Objetivos

El curso persigue proporcionar a los participantes elementos para:

Comprender los criterios y principios básicos que regulan la ética pública y su relación con la transparencia.

Analizar las herramientas normativas, políticas y sociales que faciliten la promoción de la ética y la lucha contra la corrupción.

Desarrollar capacidades aplicables a la elaboración de propuestas de aplicación de mecanismos orientados a la ética pública en sus ámbitos laborales.

Contenidos mínimos

Tratados internacionales: La convención de la OCDE, Convención de Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra la corrupción: aspectos preventivos y penales. Algunos indicadores internacionales: Barómetro global, Latinobarómetro, Índice de percepción de Transparencia Internacional.



Libre acceso a la información. Sistemas de información pública. La información en el procedimiento administrativo.

Actividades y consignas pedagógicas

La materia Ética Pública y Derecho a la información ofrece un marco para la reflexión acerca de la responsabilidad pública y los derechos ciudadanos. En este contexto, se favorece el análisis de lecturas críticas que permita a los y las estudiantes responder consignas abiertas con una adecuada profundidad en la reflexión. Así mismo, la propia dinámica de la materia, donde los cambios tecnológicos y normativos guían la evolución de la transparencia como obligación y como derecho hace necesario actividades pedagógicas centradas en la coyuntura. En este sentido, se propiciarán análisis de textos normativos actuales y de experiencias prácticas actuales (por ejemplo análisis de portales de transparencia). La importante condición dinámica y de actualidad en la materia permite, también, trabajos grupales de debate por intermedio de foros.

Modalidad de evaluación:

La evaluación consistirá en un trabajo monográfico, individual o grupal en el que plasme parcialmente las categorías analíticas apropiadas durante el cursado del seminario. Se considerará aprobada la materia cuando la calificación sea igual o mayor a 6 (seis). De lo contrario el o la estudiante contará con una instancia de recuperación para la aprobación de la materia.

Bibliografía

Informe Global de Corrupción, TI, 2004

Bertók, J. (2000). La ética en el Sector Público: Su Infraestructura en: Las Reglas del Juego Cambiaron: La lucha contra el soborno y la corrupción. Paris: OCDE. Disponible en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/lasreglas-del-juego-cambiaron_9789264488243-es.

Raigorodsky, N., Gómez N., Dassen N. y Baragli, N. (2003). Políticas de Transparencia desarrolladas por la Oficina Anticorrupción de la República Argentina. Probidad, Edición Nº 21, – www.probidad.org/revista/021/ y El Dial. Express – [eldial.com](http://www.eldial.com) – Año VI, Nº 1276.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global, publicación de la Oficina Anticorrupción.

El índice de percepción de la transparencia (TI) y Corrupción y Fraude en Argentina, informe 2003/4, KPMG.

Dussel, E. (1998) Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Madrid: Trotta.



13. TALLER DE TRABAJO FINAL I

Objetivos

Elaborar el proyecto de Trabajo Final Integrador de Especialización.

Contenidos mínimos

Etapas del proceso de investigación. Formulación de objetivos. Diseño de investigación. Elaboración del marco teórico. Redacción fundamentada de las opciones metodológicas.

Actividades y consignas pedagógicas

El Taller Final Integrador tiene como principal propósito que los estudiantes de la carrera puedan elaborar el Proyecto para llevar a cabo el Trabajo Final Integrador. Por ese motivo, la metodología de trabajo está orientada al diseño y desarrollo de este documento. Se trabaja con enfoque de taller es decir con actividades orientadas al descubrimiento y la indagación por parte de los estudiantes como así también la reflexión y la evaluación de factibilidad orientadas a que puedan realizar su proyecto. Las consignas están orientadas a que puedan incorporar los conocimientos metodológicos de forma práctica en la resolución de la tarea específica del Taller. Se trabajará con instancias expositivas, con guía de actividades que implique resolución de consignas, con análisis y evaluaciones grupales. El desarrollo de las actividades se piensa de manera secuenciada siguiendo los aspectos centrales de un proyecto con las características del Trabajo Final Integrador. Se implementarán instancias de foro con modalidad de intercambio, resolución de tareas individuales escritas, debates grupales sincrónicos y asincrónicos y resolución de tareas individuales de forma escrita. En esta instancia, se vuelve fundamental la interacción docente/estudiantes en el marco de una tarea dialogada donde las devoluciones que realice el docente sean una guía para acompañar el desarrollo y ajuste del proyecto. Por ese motivo se trabajará con comentarios de retroalimentación en el recurso tarea de la Plataforma Moodle y con instancias de asesoramiento sincrónico y asincrónico por correo electrónico.

Bibliografía

Álvarez Angulo, T. (2000). Cómo resumir un texto. Barcelona, Octaedro.

Cassany, D. (1998). La cocina de la escritura. Barcelona, Lumen

Corbetta, P. (2003). Metodología y Técnicas de Investigación Social. McGraw-Hill: Madrid.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw.Hill.

Quivy R. y Campenhoudt L. (1998). Manual de Investigación en Ciencias Sociales, Limusa Noriega Editores: México DF.

Vallés, M. (2000). Técnicas cualitativas en investigación. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis Sociología: Madrid.

14. TALLER DE TRABAJO FINAL II

Objetivos



Avanzar en el Trabajo Final Integrador de Especialización para que cada estudiante pueda completar lo restante de manera autónoma.

Contenidos mínimos

Se ajustan en base a los temas y las estrategias metodológicas de cada estudiante.

Bibliografía

Se adapta a las necesidades de cada cursante.

Actividades y consignas pedagógicas

El Taller de Trabajo Final es una instancia de tipo práctica en la que se brinda seguimiento y acompañamiento dirigido a las necesidades teóricas y metodológicas propias de cada estudiante según el proyecto de Trabajo Final Integrador. Se desarrolla a través de instancias de interacción por medio de encuentros sincrónicos por videollamada y teléfono con modalidad de tutorías. En esas instancias se brinda orientación para la organización del plan de escritura, el trabajo con los datos y se recomiendan lecturas teóricas pertinentes a la temática seleccionada por cada estudiantes. En el aula virtual se organiza un espacio destinado a almacenar las entregas programadas de acuerdo al plan de trabajo acordado.



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Versión final Plan de estudios EPAI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 41 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaría de Informática,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.10.22 09:33:58 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.10.22 09:41:27 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales
Centro de Estudios Avanzados

Reglamento del proyecto de carrera de:

Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas
— opción pedagógica a distancia —

De la carrera

Artículo 1. Dependencia institucional: La Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas depende del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2. Título que se otorga: quienes egresen de la carrera reciben el título de Especialista en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, por la Universidad Nacional de Córdoba, a solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 3. Requisitos para la obtención del título: Para acceder al título de Especialista en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas es necesario:

- a. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios.
- b. Realizar y aprobar un trabajo final integrador.
- c. Haber aprobado la prueba de suficiencia de idioma en inglés.
- d. Haber cancelado los aranceles correspondientes al cursado de la carrera.

Artículo 4. Otorgamiento del Título: Una vez que el/la estudiante haya cumplido con todos los requisitos indicados en el artículo 3, el/la Director/a de la Especialización elevará las actuaciones al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales para dar curso a los trámites correspondientes al otorgamiento del título por parte de la Universidad Nacional de Córdoba.

De la conducción y gestión de la carrera

Artículo 5. Organización académica: La gestión académica de la carrera estará constituida por: Director/a de la Carrera, Director/a Alterno/a, Coordinador/a Académico/a y un Comité Académico.

Artículo 6. Director/a: El Director/a de la carrera deberá ser o haber sido Profesor/a Regular de la Universidad Nacional de Córdoba, con título de Especialista como mínimo, y deberá tener además trayectoria académica en docencia e investigación en el área temática de la carrera, así como en formación de recursos humanos. Además, podrá solicitarse que cuente con experiencia o conocimientos en el uso de recursos informáticos para la educación a distancia. En caso de carecer de ella, el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS ofrece instancias de formación para docentes. Será propuesto/a por la Dirección del CEA en consulta con el Comité Académico de la carrera, a la Secretaría de Posgrado para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y posterior designación. La designación será por un período de tres años pudiendo ser renovada al completarse su término.



Artículo 7. Funciones del/la Director/a: El/la Director/a tendrá la responsabilidad de:

- a. Ejercer la conducción académica de la carrera.
- b. Proponer a la Secretaría de Posgrado, a través de la Dirección del CEA, los miembros del Comité Académico, para su designación por parte del HCD.
- c. Convocar y presidir el Comité Académico.
- d. Participar, conjuntamente con el Comité Académico, del proceso de admisión y entrevista a los postulantes a ingresar a la carrera.
- e. Entender, planificar, coordinar y evaluar sobre las diferentes instancias académicas de la carrera y hacer cumplir todas las reglamentaciones vigentes del Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Ciencias Sociales.
- f. La adecuación permanente de la carrera a las disposiciones y recomendaciones emanadas de los organismos que regulan el sistema de la educación superior.
- g. Proponer al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales la conformación del cuerpo de docentes en consulta con el Comité Académico.
- h. Informar anualmente a la Dirección del Centro de Estudios Avanzados y a las autoridades competentes de la Facultad de Ciencias Sociales sobre el presupuesto anual estimativo y el orden de prioridades de afectación de los recursos.
- i. Producir información institucional que facilite la evaluación periódica de la carrera, e implementar mecanismos de evaluación del desempeño de los docentes.
- j. Solicitar la designación de Directores/as de Trabajo Final Integrador a la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.
- k. Solicitar la designación de tribunales de Trabajo Final Integrador a la dirección del Centro de Estudios Avanzados en acuerdo con el Comité Académico de la carrera.
- l. Coordinar los procesos de acreditación y evaluación de la carrera ante las distintas instancias correspondientes.
- m. Representar a la carrera.

Artículo 8. Director/a Alterno/a: El Director/a alterno/a de la carrera deberá ser o haber sido Profesor/a Regular de la Universidad Nacional de Córdoba, con título de Especialista como mínimo, y deberá tener además trayectoria académica en docencia e investigación en el área temática de la carrera. Además, podrá solicitarse que cuente con experiencia o conocimientos en el uso de recursos informáticos para la educación a distancia. En caso de carecer de ella, el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS ofrece instancias de formación para docentes. Será propuesto/a por la Dirección del CEA en consulta con el Comité Académico de la carrera, a la Secretaría de Posgrado para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y posterior designación. La designación será por un período de tres años pudiendo ser renovada al completarse su término.

Artículo 9. Funciones del/la Director/a Alterno/a: Su función es la de reemplazar al/la Director/a de la Carrera en casos de ausencia o alejamiento temporario.

Artículo 10. Coordinador/a Académico/a: El/la Coordinador/a Académico/a deberá contar con título de Especialista como mínimo, y deberá tener trayectoria académica en docencia e investigación en el área temática de la carrera. Además, podrá solicitarse que cuente con experiencia o conocimientos en el uso de recursos informáticos para la educación a distancia. En



caso de carecer de ella, el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS ofrece instancias de formación para docentes. El/La Director/a de la carrera, a través de la Dirección del CEA, elevará la propuesta de Coordinador/a Académico/a a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio, a Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, para su designación. La designación será por un período de tres años pudiendo ser renovada al completarse su término.

Artículo 11. Funciones del/la Coordinador/a Académico/a: El/la Coordinador/a Académico/a tendrá la responsabilidad de:

- a. Articular las decisiones del Comité Académico con docentes y estudiantes de la carrera.
- b. Acordar con el cuerpo docente las modalidades y horarios de dictado de cada seminario.
- c. Colaborar en la disponibilidad de materiales necesarios para el desarrollo de los espacios curriculares de la carrera.
- d. Asesorar, en consulta con la Subárea de Tecnología Educativa de Posgrado de la Facultad, en el diseño y organización de las aulas virtuales.
- e. Mantener comunicación permanente con el grupo cursante, a fin de identificar retrasos o riesgos de deserción.
- f. Coordinar con los Tribunales en la etapa de evaluación de proyectos y de Trabajos Finales.

Artículo 12. Comité Académico: Estará compuesto por un mínimo de cinco personas con título de Especialista como mínimo, y con trayectoria profesional o académica en disciplinas afines a la Especialización. Su composición será propuesta por el/la Director/a de la carrera a la Dirección del CEA, y por su intermedio al HCD de la FCS. La designación de los y las integrantes del Comité Académico será por un período de tres años pudiendo ser renovada por una vez consecutiva al completarse su término.

Artículo 13. Funciones del Comité Académico: El Comité sesionará de manera ordinaria dos veces al año y de manera extraordinaria a solicitud de la dirección de la carrera. Son sus funciones:

- a. Asesorar al/la Director/a de la Carrera en asuntos referidos al funcionamiento de la misma y proponer las modificaciones reglamentarias que considere pertinente.
- b. Asesorar al/la Director/a de la Especialización acerca de la conformación del cuerpo docente.
- c. Solicitar la designación de tribunales de Trabajo Final Integrador a la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, en acuerdo con el/la Director/a de la carrera.
- d. Evaluar los proyectos y propuesta de Director/a del Trabajo Final Integrador presentadas por los estudiantes.
- e. Participar en el proceso de admisión.
- f. Sugerir a los cursantes que lo necesiten, según artículo 15, las asignaturas a cursar.
- g. Participar en la decisión sobre el otorgamiento de equivalencias, según artículo 19.
- h. Colaborar con la gestión y vinculación de convenios.

El Comité Académico se reunirá dos veces al año para evaluar la marcha de la carrera y el grado de avance de los cursantes. En la primera reunión del año se hará una revisión de los programas de las asignaturas en términos de actualización bibliográfica y temática. Los eventos de coyuntura que requieran de su participación se resolverán por comunicación electrónica. El quórum para la toma de decisiones válidamente será de tres miembros más el/la Director/a, quien contará con voz y en caso de empate, con voto.



Del cuerpo docente

Artículo 14. Cuerpo docente

Los docentes deberán poseer formación de posgrado de nivel de Especialización o Superior en la línea temática de la carrera, o bien experiencia demostrada en el tema, a través de su trayectoria profesional y/o de investigación. Además, podrá solicitarse que cuente con experiencia o conocimientos en el uso de recursos informáticos para la educación a distancia. En caso de carecer de ella, el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS ofrece instancias de formación para docentes.

Al menos el 50% del cuerpo docente deberá pertenecer a la Universidad Nacional de Córdoba.

Del régimen de ingreso a la carrera

Artículo 15. Requisitos de Admisión en la Carrera:

Pueden cursar la Especialización egresados de carreras de grado de Ciencias Sociales y Humanas, de universidades del país con reconocimiento oficial o del extranjero cuyos títulos sean reconocidos en nuestro país, que incluyan metodología de investigación social en sus planes de estudio. Este requisito puede ser reemplazado por experiencia laboral en el ámbito de la investigación social o bien el cursado, aun cuando sea parcial, de posgrados reconocidos en los que se haya aprobado al menos una materia/seminario de Metodología de Investigación Social. Si no resulta posible acreditar estudios sobre el tema y se carece de experiencia en investigación, el Comité Académico indicará el cursado de una o más asignaturas/seminarios con esos contenidos en alguno de los posgrados que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales.

En casos excepcionales de postulantes que no cuenten con título universitario de grado, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con la Especialización así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarla satisfactoriamente.

Los postulantes que sean egresados de universidades extranjeras deberán poseer título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, previa aceptación por parte del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. En estos casos, la admisión no significará la reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.

En el caso de estudiantes extranjeros no hispano parlantes, deben aprobar el examen Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU), según la normativa vigente.

Al momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar

- Curriculum Vitae.
- Certificado analítico de carrera de grado.
- Fotocopia legalizada del título.
- Fotocopia de DNI o Pasaporte.
- Ficha de inscripción.



Artículo 16. Proceso de admisión

El Comité Académico de la carrera evaluará las solicitudes de inscripción de los postulantes y se expedirá sobre el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo 15. Una vez culminado el proceso de evaluación, el Comité Académico deberá elevar a la Dirección del CEA la nómina de postulantes admitidos e inscriptos.

Del régimen de cursado

Artículo 17. Régimen de cursado: La carrera se cursa bajo la opción pedagógica a distancia en tres semestres, con asignaturas estructuradas en dos módulos: el Metodológico y el Teórico – conceptual.

En todos los casos, los estudiantes sólo podrán cursar y rendir las asignaturas con la modalidad regular. Para alcanzar la regularidad de las actividades curriculares se requiere el 80% de cumplimiento de las actividades virtuales y la aprobación de la totalidad de evaluaciones parciales que cada docente responsable disponga para tal fin. La duración de la regularidad de los cursos y seminarios está establecida en doce meses a partir de haberse obtenido. Para mantener la condición de estudiante regular de la carrera, los estudiantes deberán cumplir con las obligaciones arancelarias establecidas y matricularse anualmente en el sistema Guarani.

Artículo 18. Aprobación de las materias: El cumplimiento de las actividades virtuales de los cursos que componen la carrera de especialización es obligatoria, se requiere el 80% de cumplimiento en cada asignatura. Además de este requisito, cada docente puede fijar criterios de evaluación parcial que autoricen a rendir el examen de la materia. Estos criterios pueden incluir exámenes parciales o actividades prácticas evaluativas.

Según el uso que se haga del aula virtual para el cursado en cada espacio curricular, el criterio de cumplimiento de las actividades virtuales varía: asistencia sincrónica en caso de videoconferencias, intervenciones en el foro o chat, visualización de videos, etc. Cada docente responsable del espacio curricular establece el modo en que se medirá este cumplimiento, de manera que asegure que cada estudiante mantiene el vínculo con el seminario o taller durante el período de cursado. Además de este requisito, cada docente puede fijar criterios de evaluación parcial que autoricen a rendir el examen de la materia. Estos criterios pueden incluir exámenes parciales o actividades prácticas evaluativas.

Cada seminario es evaluado a través de una prueba sincrónica o bien de un trabajo a desarrollar por los y las estudiantes, según el criterio de cada docente. La aprobación de los cursos se expresa en una calificación numérica y conceptual, con un puntaje máximo de 10 (diez) y un mínimo de 7 (siete), según la siguiente escala: 7 (siete) bueno; 8 (ocho) muy bueno; 9 (nueve) distinguido; 10 (diez) sobresaliente.

Artículo 19. Equivalencias: Las y los estudiantes podrán solicitar al Comité Académico de la carrera un máximo del 30 por ciento de equivalencias de cursos y seminarios, de una antigüedad no mayor a cinco años. Para la validación será necesario presentar el programa analítico, el certificado de aprobación donde conste la carga horaria de la actividad. El Comité Académico considerará la pertinencia del pedido y elevará un informe al/a la Director/a de la carrera, para que emita una resolución correspondiente.



Del Trabajo Final Integrador (TFI)

Artículo 20. Características del TFI: El Trabajo Final Integrador, de carácter individual, puede tener una de las dos modalidades siguientes:

- Una síntesis integradora sobre un tema relacionado con la Especialidad
- Un proyecto sobre un campo de aplicación profesional vinculado al tema de la carrera

En el TFI deberán quedar de manifiesto tanto los contenidos como los procedimientos que fueron incorporados durante el cursado de la especialización. Dicho trabajo no deberá limitarse a la aplicación de técnicas sino que deberá:

- Identificar un problema con carácter de análisis, exploración, diagnóstico, monitoreo o evaluación de impacto,
- Seleccionar los datos requeridos para responder a dicho problema,
- Diseñar los instrumentos necesarios para recoger los datos o bien indicar las fuentes secundarias de donde obtenerlos y evaluar su calidad,
- Construir la base de datos, cuando corresponda,
- Aplicar los procedimientos de análisis pertinentes,
- Interpretar los resultados y
- Redactar un informe en el que se ponga de manifiesto tanto la precisión y claridad de las interpretaciones de resultados, como el encuadre teórico en que se sitúan dichas lecturas o las propuestas que de ellas surjan.

Artículo 21. Presentación del Proyecto de Trabajo Final Integrador: Durante el segundo semestre de cursado, los y las estudiantes deberán presentar al Comité Académico un proyecto de TFI y una propuesta de Director/a de Trabajo Final Integrador. La presentación del proyecto deberá contener:

- Carátula con el título del trabajo, nombre del/la estudiante y año.
- Solicitud de recepción del Proyecto de Trabajo Final Integrador dirigida a la Dirección de la carrera.
- Plan de trabajo.
- CV del Director propuesto.
- Nota de aceptación por parte del Director propuesto.

Luego de la aprobación del proyecto y del Director propuesto, el Comité Académico autorizará el inicio del Trabajo Final Integrador.

Artículo 22. Director/a del Trabajo Final Integrador: Para desempeñarse en el rol, el/la DirectorA de Trabajo Final Integrador deberá contar título de Especialista o superior, o bien acreditar una trayectoria que lo habilite académicamente para desempeñar con solvencia esa función.

Artículo 23. Plazo de presentación del Trabajo Final Integrador: El Trabajo Final Integrador deberá ser presentado dentro del plazo de seis meses desde la aprobación del proyecto. Se podrá solicitar al Comité Académico una prórroga de ese plazo por otro período de seis meses, esta solicitud debe contar con aval del/la Director/a del Trabajo Final Integrador.



Artículo 24. Evaluación del Trabajo Final Integrador: El Trabajo Final Integrador será presentado al/ a la Director/a de la Especialización, quien en consulta con el Comité Académico, propondrá a la Dirección del CEA la designación del tribunal evaluador.

Este tribunal estará conformado por tres miembros titulares con sus respectivos suplentes quienes deberán acreditar un perfil académico equivalente al exigido para los/las Directores/as de Trabajo Final Integrador. El/la Director/a del Trabajo Final Integrador no podrá formar parte del tribunal evaluador. La designación del tribunal deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta (30) días, a contar desde la fecha de presentación del Trabajo Final Integrador y el aval del/la Director/a.

Los miembros propuestos para el tribunal dispondrán de un plazo de cinco (5) días a partir de recibida la notificación de su designación para comunicar por escrito su aceptación o rechazo. El/la autor/a del Trabajo Final Integrador o su Director/a, en conjunto o en forma individual, podrán recusar a uno o más miembros del tribunal designado, dentro de los cinco (5) días hábiles desde su notificación, con el debido fundamento y documentación probatoria, por nota dirigida al Comité Académico, el que se expedirá aceptando o rechazando la recusación. Las causales de recusación o impugnación serán las mismas que las previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo. La decisión del Comité Académico no podrá ser recurrida.

En un plazo no mayor a treinta (30) días el tribunal designado elevará al/ a la Director/a de la Especialización sus dictámenes, por escrito y en forma individual. Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción del último dictamen, el/la Director/a de la carrera informará al/ a la estudiante sobre los resultados de la evaluación de su Trabajo Final Integrador.

En la evaluación del Trabajo Final Integrador se tendrá notablemente en cuenta la capacidad para transmitir las conclusiones en un lenguaje que resulte comprensible para quienes no están habituados a la terminología estadística. El tribunal decidirá en el caso de cada Trabajo Final Integrador si la presentación del texto es suficiente para cumplir el requisito de graduación o bien si es necesaria una instancia de defensa oral en la que se aclaren puntos o se profundice en algunos aspectos del trabajo. El resultado de la evaluación del tribunal deberá ser unánime y explicitará si el trabajo de tesis está:

- Aprobado sin defensa oral.
- Aprobado para pasar a defensa oral.
- Devuelto con observaciones.
- Rechazado.

En el primer caso, la calificación será según la siguiente escala: 7 (siete) bueno; 8 (ocho) muy bueno; 9 (nueve) distinguido; 10 (diez) sobresaliente. En este último caso el tribunal podrá recomendar su publicación.

Cuando el Trabajo Final Integrador resulte aprobado para pasar a defensa oral, ésta deberá ser sustanciada dentro de los 30 (treinta) días corridos subsiguientes. La defensa podrá desarrollarse de manera presencial o virtual, de acuerdo a la normativa vigente. A los efectos de la defensa del Trabajo Final Integrador, se procederá de la siguiente manera: a) El/la Director/a de la Especialización propondrá a la Dirección del CEA, en acuerdo con el Tribunal, día y hora de sustanciación de la defensa oral y pública. b) La defensa oral y pública se iniciará con una exposición de veinte (20) minutos de duración como máximo, de los aspectos más significativos del trabajo por parte del estudiante. Posteriormente, el tribunal promoverá el diálogo con base en preguntas vinculadas al trabajo de tesis. c) Los miembros del tribunal se expedirán inmediatamente después de finalizada la defensa, emitiendo un dictamen por escrito sobre la calificación final que merece el texto del Trabajo Final Integrador y su defensa oral. La decisión del



tribunal será inapelable. d) La calificación de la tesis se definirá de acuerdo a la siguiente escala: 7 (siete) bueno, 8 (ocho) muy bueno; 9 (nueve) distinguido; 10 (diez) sobresaliente. En este último caso el tribunal podrá recomendar su publicación.

Si el trabajo de tesis es devuelto con observaciones, el estudiante deberá reformularlo de acuerdo a lo indicado por el tribunal, en un plazo máximo de dos (2) meses a partir de la fecha de notificación del resultado, sin opción a prórroga. Concluido este plazo, el estudiante deberá presentar la nueva versión del trabajo. Si esta nueva versión fuera rechazada, podrá presentar un nuevo proyecto en el plazo de 6 (seis) meses.

Si el Trabajo Final Integrador fuese rechazado, el estudiante podrá presentar un nuevo proyecto en el plazo de 6 (seis) meses

Artículo 25. Situaciones no contempladas: Todas las situaciones no contempladas en este reglamento serán resueltas por el Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas y eventualmente por el H.C.D de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Versión final Reglamento EPAI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.10.22 09:35:03 -03'00'